

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º STRE. VIERNES, 7 OCTUBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL NÚM. 99.—PÁG. 1655

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

- Orden** nombrando Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira a D. Manuel Sarmiento Suárez.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de Alcalá la Real a D. Francisco Juan Cabello.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de San Martín de Valdeiglesias a don Miguel Suja Yera.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de Toledo a D. Gaspar Fernández-Lomana y Barbáchano.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de Sepúlveda a D. Pedro Luis Sanz Redondo.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de La Bañeza a D. Francisco Casas y Ruiz del Arbol.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de Borja, a D. Rafael Guerrero Gisbert.—Página 1657.
- Otra id. id. id. de La Rambla a D. Antonio Esteva Pérez.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Utrera a D. Juan Such Martín.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Las Palmas a D. Dionisio Bombín Nieto.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Gijón, número 2, a D. Antonio Córdoba del Olmo.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Logroñán a D. José Sotillo Rubio.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Olivera a D. Fernando Wilhelmi Castro.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Alcántara a D. Domingo Romero Escudero.—Página 1658.
- Otra id. id. id. de Bermillo de Sayago a D. José García Aranda.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Castuera a D. José Manuel Fernández de Blas.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Vinaroz a D. Alberto Llamas García.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Atienza a D. Tomás González Román y Fernández.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Aracena a D. Luis Giménez Ruiz.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Lérida a D. Gabriel Brusola de Arca.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Pola de Laviana a D. Pedro Reuella y Gómez Platero.—Página 1659.
- Otra id. id. id. de Villalón a D. Fernando Capdevila de Guillerna.—Páginas 1659 y 1660.

- Otra id. id. id. de Cazalla de la Sierra a D. Manuel Núñez Torralbo.—Página 1660.
- Otra id. id. id. de Morón de la Frontera a D. Antonio Ruiz Vallejo.—Página 1660.
- Otra id. id. id. de Peñafiel a D. Carlos Obiols Taberner.—Página 1660.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Antigüedad.**—Orden dejando sin efecto la antigüedad asignada por Orden de 26 de septiembre último (B. O. núm. 90), a varios Tenientes provisionales.—Página 1660.
- Otra id. id. id. asignada a los Tenientes provisionales D. Arsenio Aldea y otros.—Página 1660.
- Ascensos.**—Orden anulando el ascenso concedido al Capitán de Infantería D. Antonio Dema Giraldo.—Página 1660.
- Otra concediendo empleo de Brigada de Infantería al Sargento D. Miguel González Santana.—Página 1660.
- Otra ampliando en la forma que indica la de 31 de mayo último (B. O. núm. 588), sobre ascenso del Sargento D. Gerardo Hernández Rovira y otros.—Páginas 1660 y 1661.
- Otra promoviendo al empleo inmediato al Teniente de Artillería D. Francisco San Miguel Rasilla.—Página 1661.
- Otra id. al Alférez id. D. Miguel Lara.—Página 1661.
- Otra id. al id. D. Maurilio Villota Conde.—Pág. 1661.
- Condecoraciones.**—Orden autorizando al Capitán de Ingenieros D. Luis Martos Lalanne para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauia.—Página 1661.
- Empleos honoríficos.**—Orden concediendo empleo de Alférez honorario de Ingenieros a D. Manuel Villaplana Pagés.—Página 1661.
- Habilitaciones.**—Orden habilitando para ejercer empleo superior inmediato a los Comandantes de Infantería D. Ricardo Molezun y otro.—Página 1661.
- Otra id. a los Tenientes id. D. Manuel Catalán Sebastián y otros.—Página 1661.
- Otra id. al id. D. Ildefonso Camargo Rama.—Página 1661.
- Oficialidad de Complemento (Antigüedad).**—Orden asignando la antigüedad que indica al Comandante de Complemento de Ingenieros D. Juan Montojo y Knight.—Página 1661.
- (Ascensos).**—Orden concediendo empleo de Teniente

- te id. de Artillería a los Alféreces D. Antonio Ordóñez Romero y otros.—Página 1661.
- Otra confirmando ascenso a Brigada de id. de Intendencia al Sargento D. Lucio Segundo Reguero Herrero.—Página 1661.
- Premios de efectividad.**—Orden concediendo los premios de efectividad, al Comandante de Carabineros, D. Gonzalo Fernández Tamayo y otros.—Páginas 1661 a 1665.
- Sueldos.**—Orden concediendo el sueldo anual que indica al personal del Cuerpo Subalterno D. Ruberto Jurado Prieto y otros.—Páginas 1665 y 1666.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

- Asimilaciones.**—Orden confiriendo las asimilaciones que indica a D. Horacio Oliva Marra-López y otros.—Páginas 1666 y 1667.
- Otra id. de Farmacéutico 3.º a D. Eduardo Soler Oriol.—Página 1667.
- Otra disponiendo cese en la asimilación concedida D. José Saldaña Cunchillos.—Página 1667.
- Benemérito Cuerpo de Mutilados (Aumento de sueldo).**—Orden concediendo el incremento de sueldo que indica al Caballero Mutilado Absoluto don Luis Pérez Cid.—Página 1667.
- (Ingreso).**—Orden concediendo ingreso en el mismo, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al Guardia Civil D. Marcelino Pino Santillana.—Página 1667.
- Declaración de aptitud.**—Orden declarando apto para ascenso al Capitán de Sanidad Militar D. Valerio Alonso de Nicolás.—Página 1667.
- Destinos.**—Orden asignando destino a los Capellanes D. Luis Sáez Hernando y otros. — Páginas 1668 y 1669.
- Otra rectificando la de 19 de septiembre último (B. O. núm. 84), sobre destino del Farmacéutico 1.º D. José Lancha de Lara.—Página 1669.
- Otra asignando destino al Auxiliar D. Antonio Gómez Rico.—Página 1669.
- Otra id. al Armero D. Emilio Herrera Sergio.—Página 1669.
- Pase a otras Armas.**—Orden disponiendo que el Alférez provisional de Infantería D. Joaquín Olivera Chsparro cause baja en su empleo y destino y se le conceda asimilación de Veterinario 3.º.—Página 1669.
- Situaciones.**—Orden disponiendo cese en la situación "Al Servicio del Protectorado" el Teniente D. José Andrés Tuya Blanco.—Página 1669.
- Otra id. el Alférez D. Angel Flores Morales.—Página 1669.

SUBSECRETARIA DE MARINA

- Asimilación.**—Orden confirmando la asimilación de Oficial 3.º Radiotelegrafista a favor de D. Antonio Martínez Rodríguez.—Página 1669.
- Reserva Naval.**—Orden concediendo ingreso en la Reserva Naval al Capitán Mercante D. Jaime Zaragoza Zaragoza.—Página 1669.
- Otra id. id. al id. D. Ignacio Munitez Mendezona.—Página 1669.
- Otra id. id. al 2.º Maquinista Naval D. Emilio Bas Ragull.—Páginas 1669 y 1670.
- Reserva Naval Movilizada.**—Orden disponiendo el ingreso en la Movilizada al Alférez de la Reserva Naval D. Antonio Prats Urquijo y otro.—Pág. 1670.

- Otra id. id. id. al Maquinista D. Angel Vega y Sánchez.—Página 1670.
- Otra id. id. id. al Alférez Maquinista de la R. N. don Roque Durán Ríos.—Página 1670.
- Otra id. id. id. al id. id. D. Daniel Pérez Alvarez y otros.—Página 1670.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

- Procesados.**—Orden disponiendo pase a esta situación el Sargento D. Rafael López Rivera.—Página 1670.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

- Destinos.**—Asignando destino a los Jefes y Oficiales D. Luis Senra Calvo y otros.—Páginas 1670 y 1671.
- Id. a los Alféreces provisionales D. José Gutiérrez Mijares y otros.—Páginas 1671 y 1672.
- Id. a los Oficiales y Suboficiales D. Francisco Guerra Suárez y otros.—Páginas 1672 y 1673.
- Id. a los Suboficiales D. Millán Barcos de Guerra.—Páginas 1673 y 1674.
- Id. a los Oficiales y Suboficiales D. Atilano Solano Puertas y otros.—Página 1674.
- Id. al Jefe y Oficiales D. Ignacio Blasco Apat y otros.—Página 1674.
- Id. a los Oficiales D. Manuel Luengo Muñoz y otros.—Página 1674.
- Rectificando la omisión del destino del Sargento provisional de Infantería D. Jesús María Durán Medina (B. O. núm. 96, de 4 del actual, página 1614, primera col.), donde figura repetido el nombre de D. Fermín Martín de Benito.—Página 1674.
- Destinando a los Oficiales D. Juan Negrón Fuentes y otro.—Página 1674.
- Id. a los id. D. José Bonilla Valdivia y otro.—Página 1674.
- Rectificando la Orden de destino del Capitán idem D. José Torres Calle.—Páginas 1674 y 1675.
- Idem id. del Teniente de Ingenieros D. Arsenio Villanueva Gutiérrez.—Página 1675.
- Dejando sin efecto el destino del Capitán id. D. Angel Scandella García.—Página 1675.
- Militarización.**—Militarizando a Cesáreo Valverde Gutiérrez y otros.—Páginas 1675 a 1677.

ADMINISTRACION CENTRAL

- JUSTICIA.—Servicio Nacional de Justicia.**—Relación de los señores Jueces de Primera Instancia que han tomado parte en el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de septiembre de 1938.—Páginas 1678 a 1680.
- Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.**—Ordenando a los señores Registradores de España, remitan al Servicio de Estadística el resumen numérico de la creación, modificación y disolución de Sociedades Mercantiles inscritas en las fechas que se indican.—Página 1680.
- OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría.**—Disponiendo que el Interventor del Estado en los ferrocarriles, don Luis Moreno López, simultanee el cargo que ocupa con el nuevo que se le designa.—Pág. 1680.
- Id. id. id. D. Teodoro Aisa Dea.—Página 1680.
- ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, anuncios particulares y Administración de Justicia.**—Páginas 227 a 222.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDENES

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira, en la provincia de La Coruña, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Manuel Sarmiento Suárez, Juez de Primera Instancia de Montánchez, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá La Real, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Francisco Juan Cabello, Juez de Primera Instancia, que como excedente voluntario sirve interinamente el Juzgado para el que se le nombra y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, en la provincia de Madrid, y de conformidad con lo pro-

puesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Miguel Suja Yera, Juez de Primera Instancia de Cuéllar, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toledo, en la provincia de Toledo, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Gaspar Fernández-Lomana y Barbáchano, Juez de Primera Instancia de Potes, que sirve interinamente el de San Martín de Valdeiglesias y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda, en la provincia de Segovia, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Pedro Luis Sanz Redondo, Juez de Primera Instancia de Villanueva de los Infantes, que sirve interinamente el Juzgado para el que se nombra y

resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto. Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Francisco Casas y Ruiz del Arbol, Juez de Primera Instancia que sirve interinamente el Juzgado de Tarazona y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Borja, en la provincia de Zaragoza, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Primera Instancia de Caspe, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla, en la provincia de Córdoba, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Antonio Esteva Pérez, Juez de Primera Instancia de Alora, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, en la provincia de Sevilla, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Juan Such Martín, Juez de Primera Instancia, que, como excedente forzoso, sirve interinamente el Juzgado de Melilla, y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Las Palmas, en la provincia de Las Palmas, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Dionisio

Bombín Nieto, Juez de Primera Instancia, que, como excedente forzoso, sirve interinamente el Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gijón, número dos, en la provincia de Oviedo, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Antonio Córdoba del Olmo, Juez de Primera Instancia de Jerez de la Frontera, núm. 1, que sirve interinamente el número dos de Valladolid, y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logrosán, en la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don José Sotillo Rubio, Juez de Primera instancia interino de Grazelema, que, como aspirante a la Judicatura con el número cincuenta y ocho, resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olvera, en la provincia de Cádiz, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Fernando Wilhelmi Castro, Juez de Primera Instancia interino de Villafranca del Bierzo, como aspirante a la Judicatura con el número 50, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcántara, en la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último,

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Domingo Romero Escudero, Juez de Primera Instancia, interino de Hoyos, como aspirante a la Judicatura número cuarenta y ocho, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bermillo de Sáyago, en la provincia de Zamora, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don José García Aranda, Juez de Primera Instancia, interino de Medina Sidonia, como aspirante a la Judicatura número treinta y uno, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castuera, en la provincia de Badajoz, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don José Manuel Fernández de Blas, Juez de Primera Instancia, interino de La Bañeza, como aspirante a la Judicatura con el número veintidós, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vinaroz, en la provincia de Castellón, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el re-

ferido Juzgado a don Alberto Llamas García, Juez de Primera Instancia, interino de Morón de la Frontera, como aspirante a la Judicatura con el número trece, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Atienza, en la provincia de Guadalajara, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Tomás González Román y Fernández, Juez de Primera Instancia, interino de Atienza, como aspirante a la Judicatura con el número diez, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena, en la provincia de Huelva, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Luis Giménez Ruiz, Juez de Primera Instancia de Pozoblanco, que sirve interinamente el Juzgado de Utrera, y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido De-

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lérida, en la provincia de Lérida, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Gabriel Brusola de Aroca, Juez de Primera Instancia de Igualada, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana, en la provincia de Oviedo, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Pedro Revuelta y Gómez Platero, Juez de Primera Instancia de Ibiza, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e

Instrucción de Villalón, en la provincia de Valladolid, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia de Bujalance, que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra, en la provincia de Sevilla, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Manuel Núñez Torralbo, Juez de Primera Instancia de Iznalloz, que sirve interinamente el de Campillos, y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera, en la provincia de Sevilla, y de conformidad con lo propuesto por V. I. y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Antonio Ruiz Vallejo, Juez de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera,

que resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso anunciado para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñafiel, en la provincia de Valladolid, y de conformidad con lo propuesto por V. I.

y con los preceptos del capítulo IV del Decreto de 26 de mayo de 1936 y Orden de 24 de agosto último.

Se acuerda nombrar para el referido Juzgado a don Carlos Obiols Taberner, Juez de Primera Instancia de Puigcerdá, que sirve interinamente el de Teruel, y resulta el más antiguo de los concursantes dentro de las condiciones que exige el referido Decreto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Antigüedad

Queda sin efecto la antigüedad asignada por la Orden de 26 de septiembre último (B. O. número 90) a los Tenientes provisionales, promovidos a dicho empleo, por haber sido declarados aptos en el Curso de ampliación realizado en la Academia de Toledo del 5 de agosto al 13 de septiembre del año actual, debiendo asignárseles por los respectivos Cuerpos y Dependencias la antigüedad que corresponde, según Orden de esta Subsecretaría de 26 del mes próximo pasado.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Queda sin efecto la Orden de 29 de septiembre de 1938 (BOLETIN OFICIAL núm. 95), sobre antigüedad que corresponde a los Tenientes provisionales de Infantería cuya relación empieza con don Arsenio Aldea Palacios y termina con don Isaias Zapata Guerra.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Se anula el ascenso al empleo de Comandante, concedido por Orden de 8 de julio de 1938 (BO-

LETIN OFICIAL núm. 10), al Capitán de Infantería don Antonio Dema Giraldo, por haber fallecido con anterioridad a la fecha citada.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que se determinan en el Decreto número 50 de la Junta de Defensa Nacional de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8), he resuelto ascender al empleo de Brigada de Infantería, con la antigüedad de dicha fecha, al Sargento, con destino en el Regimiento de Infantería Canarias, núm. 39, don Miguel González Santana.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Comprobado que los Sargentos don Teodosio Reoyo García, del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, agregado al Batallón de Cazadores Ceriñola, número 6, y don Gerardo Hernández Rovira, del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, a quienes por Orden de 31 de mayo último (B. O. núm. 588) les fué concedido el ascenso al empleo inmediato, por méritos de guerra, ostentaban, en las fechas de la propuesta y ascenso, el empleo de Sargento provisional, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que el empleo que les corresponde es el de Sargento efectivo.

y que el último de los antedichos Sargentos se llama don Gerardo Menéndez Rovira, y no como se indica en la repetida Orden.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en 20 de marzo de 1937, se promueve al empleo inmediato por antigüedad al Teniente de Artillería don Francisco San Miguel Rasilla.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 11 de mayo de 1937, al Alférez Alumno don Miguel Lara, quien continuará en su actual destino.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 3 de junio de 1937, al Alférez de dicha escala y Arma don Maurilio Villota Conde, quien continuará en su actual destino.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Condecoraciones

Se autoriza al Capitán de Ingenieros, de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, don Luis Martos Lalanne, para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdauía, de la que ha sido nombrado Oficial.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Empleos honoríficos

La Orden de 17 de marzo último, por la que se concede el empleo de Alférez honorario del Arma de Ingenieros al Ingeniero Industrial don Manuel Villaplana Pagés, se entenderá rectificada en el sentido de que el Arma en la que se le concedió el empleo es la de Artillería, en vez de Ingenieros.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, a propuesta del General Jefe del Ejército del Norte, se habilita para ejercer el empleo de Teniente Coronel a los Comandantes de Infantería don Ricardo Molezun Núñez y don Joaquín Huidobro Polanco.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Tenientes de Infantería don Manuel Catalán Sebastián, don Amadeo Ocasas Barroso, don Enrique Giraldo García, don Juan González Cáceres y don Emilio Priu Pardiña.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente de Infantería don Ildefonso Camargo Rama.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Antigüedad

Se asigna la antigüedad de 1 de julio de 1934 en su actual empleo, al que fué promovido por Orden

de 9 del próximo pasado (BOLETIN OFICIAL núm. 77), al Comandante de la Escala de Complemento de Ingenieros don Juan Montojo y Knight.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con antigüedad de 26 de julio y 20 de agosto del año actual, respectivamente, a los Alféreces de dicha escala y Arma don Antonio Ordóñez Romero y don José Luis Ordóñez Romero, quienes continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Ejército del Centro, y por reunir las condiciones que señala el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se confirma el ascenso de Brigada de Complemento de Intendencia, con antigüedad del primero de agosto de 1937, al Sargento de dicha escala y Cuerpo don Lucio Segundo Reguero Herrero.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Premios de efectividad

Se conceden los premios de efectividad que se expresan a los Jefes, Oficiales y Asimilados que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la Real Orden Circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan.

Carabineros

500 pesetas al Comandante don Gonzalo Fernández Tamayo, de la 14 Comandancia, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar cinco años de empleo.

500 ídem al Capitán don Ernesto Guitard Martínez, de la 19 dem, a partir del 1 de agosto último, por llevar 18 años de Oficial

y tener reconocida esta antigüedad en los premios de efectividad concedidos en el empleo de Teniente.

500 ídem al ex Capitán don Juan Ripoll Oliver, de la 5ª ídem, a partir del 1 de agosto de 1936, hasta fin de diciembre de 1937, en que fué baja por sentencia firme, por llevar 18 años de Oficial.

1.500 ídem al Teniente don Marcelino Díez Entrealgo, de la 12 ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 35 años de servicios efectivos.

1.400 ídem al ídem don Miguel Mateos Tejedor, de la 18 ídem, a partir del 1 de diciembre de 1937, por llevar 34 años de servicios efectivos.

1.400 ídem al ídem don Juan Sánchez Betrán, de la 20 ídem, a partir del 1 del actual, por llevar 9 años de servicios efectivos, después de los 25 con abonos.

1.400 ídem al ídem don Pedro Morales Alcojor, de la 10 ídem, a partir del 1 del actual, por llevar 34 años de servicios efectivos.

1.400 ídem al ídem don Juan Velázquez Ortega, de la 12 ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 14 años de Oficial.

1.300 ídem al ídem don Joaquín Hervás Gil, de la 17 ídem, a partir del 1 de abril último, por llevar 33 años de servicios efectivos.

1.200 ídem al ídem don Arturo Piñero Jiménez, de la 18 ídem, a partir del 1 de agosto último, por llevar 12 años de Oficial.

1.200 ídem al ídem don Florentino Baltasar Manje, de la 20 ídem, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem al ídem don Ignacio Ortega Delgado, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem al ídem don Tomás Zamora Mercado, de la misma, a partir del 1 de julio último, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem al ídem don Antonio Ferrer Buil, de la 12 ídem, a partir del 1 del actual, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem al ídem don Matías Lores Aguilar, de la misma, a partir del 1 de agosto último, por llevar 12 años de Oficial.

1.200 ídem al ídem don Enrique

Ruz Pérez, de la misma, a partir del 1 de agosto último, por llevar 12 años de Oficial.

1.200 ídem al ídem don Emilio Márquez Auarte, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 32 años de servicios efectivos.

1.200 ídem al ídem don Francisco Cantos Estrada, de la 10 ídem, a partir del 1 de agosto último, por llevar 12 años de Oficial. Rectificación.

1.200 ídem al ídem don Tomás Ramírez Rodrigo, de la 19 ídem, a partir del 1 de agosto último, por llevar 12 años de Oficial.

1.100 ídem al ídem don Román Latas Lema, de la 18 ídem, a partir del 1 de enero último, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.200 ídem al mismo, a partir del 1 de febrero último, por llevar 7 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem al ídem don José Lana Ubide, de la misma, a partir del 1 de enero último, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem al mismo, a partir del 1 de febrero último, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem al ídem don Antonio Arias Amado, de la misma, a partir del 1 de agosto último, por llevar 10 años de Oficial.

1.000 ídem al ídem don Luis Funes Gallejo, de la 10 ídem, a partir del 1 de agosto último, por llevar 30 años de servicios efectivos.

1.000 ídem al ídem don Francisco Flores Figueroa, de la Tercera ídem, a partir del 1 del actual, por llevar 30 años de servicios efectivos.

1.000 ídem al ídem don Manuel Infante Dabrio, de la 12 ídem, a partir del 1 de junio último, por llevar 30 años de servicios efectivos.

1.000 ídem al ídem don Matías Martín Moreno, de la Novena ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos. Rectificación.

1.000 ídem al ídem don Raimundo Arbona Rigo, de la Quinta ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 30 años de servicios efectivos. Rectificación.

1.000 ídem al ídem don Antonio Rubias Fernández, de la 19 ídem, a partir del 1 de agosto último, por llevar 10 años de Oficial.

500 ídem al ídem don Narciso Agudo Borrego, de la Quinta ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 25 años de servicios con abonos. Rectificación.

500 ídem al ídem don Eugenio Salazar López, de la 20 ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

1.000 ídem al mismo, a partir del 1 del actual, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

500 ídem al ídem don José Barrueco Ullán, de la 19 ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem al ídem don Angel Figueruelo Fuentes, de la 16 ídem, a partir del 1 de julio último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

1.300 ídem al Alférez don Santiago Toledano Sabariego, de la Novena ídem, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 33 años de servicios efectivos.

Cuerpo Jurídico

500 pesetas al Teniente Auditor de segunda don Ramón Taix Planas, de la Fiscalía de las Fuerzas Militares de Marruecos, a partir del 1 del actual, por llevar 5 años de empleo.

Intendencia

500 pesetas al Teniente Coronel don Cipriano Santodomingo López, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 5 años de empleo.

1.000 ídem al Comandante don Francisco Fenech Candellot, de la Región Aérea del Centro, a partir del 1 del actual, por llevar 10 años de empleo.

500 ídem al ídem don Luis Ulloa Mocerrea, de la Sexta Región Militar, a partir del 1 de noviembre próximo, por llevar 5 años de empleo.

1.400 ídem al Capitán don Ignacio Martínez Lacaci, de la misma Región, a partir del 1 de julio último, por llevar 14 años de empleo.

1.100 ídem al ídem don Ildefonso Aguado González, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.000 ídem al ídem don Santos Santamaría González, de la misma Inspección, a partir del 1 de

octubre próximo, por llevar 10 años de empleo.

500 ídem al id. don José Medina López, de la Sexta Región Militar, a partir del 1 de noviembre próximo, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem al id. don Florencio Aznar Fernández, de la Quinta Región Militar, a partir del 1 del actual, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem al id. don Enrique García Varela, de la Octava Región Militar, a partir del 1 de noviembre próximo, por llevar 5 años de empleo.

1.500 ídem al Teniente don Antonio Vicente López, del Séptimo Grupo de Tropas, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 10 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.300 ídem al id. don Antonio Rubio Pousa, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 8 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

500 ídem al id. don Angel Fernández Benítez, del Grupo de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir del 1 de febrero último, primera revista administrativa, por llevar 25 años de servicios con abonos.

500 ídem al id. don José Benito Pellicer, de la Segunda Región Militar, a partir del 1 de julio último, por llevar 5 años de Oficial.

Intervención

1.100 pesetas al Comisario de Guerra de primera, don José Lostal Llovera, de la Jefatura de los Servicios de Guerra de la Séptima Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem al id. id. de segunda don Luis Gómez Lafuente, de la misma Jefatura, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 al ídem ídem ídem don Alicia Moyano Agero, de la Octava Región Militar, a partir de 1 de octubre próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.100 ídem al id. id. don Jacinto López Zabalegui, de la Asesoría del Ministerio de Defensa, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 11 años de empleo.

1.000 ídem al id. id. don Rafael

Muñoz Pruneda, de la Intervención Civil de Guerra de la Sexta Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 10 años de empleo.

Sanidad Militar

1.600 pesetas al Comandante Médico don Tomás López Mata, de la Jefatura de los Servicios de la Sexta Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 16 años de empleo.

500 ídem al Capitán Médico don José García Acebal, de la Jefatura de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir del 1 del actual, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem al Teniente de Sanidad Militar don Juan Miranda Mateo, de la Segunda Comandancia, a partir del 1 de junio último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

Veterinaria

1.600 pesetas al Veterinario primero don Federico Pérez Iglesias, de la Dirección de los Servicios del Ejército del Centro, a partir del 1 del actual, por llevar 16 años de empleo.

1.000 ídem al id. id. don Fernando Osuna de las Doblaz, de la Dirección de los Servicios de la Segunda Región Militar, a partir del 1 de mayo último, por llevar 10 años de empleo.

1.500 ídem al id. segundo don Juan Ruiz Domínguez, de la misma Dirección, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Diego Cascajo del Valle, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Aniceto Laguía Palomar, de la Jefatura de los Servicios de la Quinta Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Eulogio Sánchez Llorena, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Manuel Sánchez Portugués, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de empleo.

1.500 ídem al id. id. don Valentín Calvo Cermeno, de la Dirección de los Servicios del Ejército del Centro, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don José Sánchez Vázquez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Fulgencio Portero Rodríguez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. don José Panero Buceta, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Francisco Collado Labarra, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. don Joaquín Cabezudo Ballester, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Manuel Pérez Torres, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Isidoro Cerezo Abad, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.400 ídem al id. id. don Antonio García Salido, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 14 años de Oficial.

1.400 ídem al id. id. don Benito Delgado Morente, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 14 años de Oficial.

1.100 ídem al id. id. don Francisco Castro Bayo, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 11 años de Oficial.

Cuerpo Eclesiástico

1.600 pesetas al Capellán segundo don Juan Fernández Fernández, de la División núm. 12, a partir del 1 del actual, por llevar 16 años de Oficial.

1.400 ídem al id. id. don Francisco Esparraguera y Conde, del Vicariato General Castrense, a partir del 1 de junio de 1937, por llevar 14 años de Oficial.

1.500 ídem al mismo, a partir del 1 de junio último, por llevar 15 años de Oficial.

Equitación

1.700 pesetas al Profesor primero don Francisco Díez Páramo, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, a partir del 1 de noviembre de 1936, por llevar 17 años de empleo.

1.800 ídem al mismo, a partir del

1 de noviembre de 1937, por llevar 18 años de empleo.

1.900 ídem al mismo, a partir del 1 de noviembre próximo, por llevar 19 años de empleo.

Oficinas Militares

500 pesetas al Oficial primero don Ceferino Baena Alonso, del Archivo General Militar, a partir de 1 de octubre próximo, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem al id. id. don Manuel Ortiz de Villajos y Barbié, de la Auditoría de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 5 años de empleo.

500 ídem al id. id. don Juan Montardit Rebolé, del Cuerpo de Ejército de Aragón, División 51, a partir del 1 del actual, por llevar 5 años de empleo.

1.300 ídem al id. segundo don José Pociú Martorell, de la Auditoría de Guerra de la Comandancia Militar de Baleares, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 33 años de servicios.

1.200 ídem al id. id. don Jesús Puente Rodríguez, de la Auditoría de Guerra de la Octava Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 32 años de servicios.

1.100 ídem al id. id. don Gonzalo Sayar Mastache, de la Octava Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 31 años de servicios.

1.100 ídem al id. id. don Gonzalo Hernández Flores, de la Sexta Región Militar, a partir del 1 de agosto último, por llevar 31 años de servicios.

500 ídem al id. id. don José María Barres Pascual, del Gobierno Militar de Logroño, a partir del 1 de febrero último, por llevar 25 años de servicios con abonos.

Directores de Música

500 pesetas al Director de Música de tercera, don Pablo Navarro García, de la Segunda Región Militar, a partir del 1 de septiembre de 1937, por llevar 5 años de empleo.

Cuerpo Auxiliar Subalterno, Personal a extinguir Artillería

1.500 pesetas al Maestro de Fábrica Principal don Aurelio Fernández Alonso, de la Pirotecnia de Sevilla, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Pedro Buenestado Ruiz, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Liborio Alvarez Alvarez, de la Fábrica de Armas de La Coruña, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. de segunda don José Roldán Robert, de la Pirotecnia de Sevilla, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. de Taller de primera don Víctor Jiménez de los Santos, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Antonio Camacho Rodríguez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 al id. id. don Manuel Acebedo Salguero, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Otilio Barcala Alonso, del Parque de Ejército núm. 7, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Angel Martínez Sánchez, de la Fábrica de Armas de La Coruña, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don José García Menéndez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Julio Azurmendi Alvarez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don José Fernández Alvarez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Francisco Menéndez Mencía, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Ramón Rodríguez Cabal, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Alfredo Suárez Pérez, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.200 ídem al id. id. don Maximino Aller Fernández, del Parque de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir del 1 de

octubre de 1935, por llevar 12 años de Oficial.

1.300 ídem al mismo, a partir del 1 de octubre de 1936, por llevar 13 años de Oficial.

1.400 ídem al mismo, a partir del 1 de octubre de 1937, por llevar 14 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. de segunda don Alfonso Martínez Ruiz, de la Pirotecnia de Sevilla, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Antonio Pineda Muñoz, de la Fábrica de Sevilla, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Eulogio Peña Hernández, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don Luis Losada Veira, de la Fábrica de La Coruña, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. id. don José García Cabal, de la misma, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

Ingenieros

1.500 pesetas al Dibujante don Juan Vázquez Rodríguez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval del Ferrol, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. don Antonio Gutiérrez Miranda, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Quinta Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. don José Veledas Rodríguez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Octava Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.500 ídem al id. don Abelardo Jesús Suárez Campomanes, de la Segunda Región Militar, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de Oficial.

1.400 ídem al Ayudante de Taller don Manuel Molina Alba, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a partir del 1 de octubre de 1937, por llevar 14 años de empleo.

1.500 ídem al mismo, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de empleo.

1.400 ídem al id. id. don José

Beltrán Girela, del mismo, a partir del 1 de octubre de 1937, por llevar 14 años de empleo.

1.500 ídem al mismo, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de empleo.

1.300 ídem al id. id. don Ramón Martín Portugués, del mismo, a partir del 1 de junio último, por llevar 13 años de empleo.

1.300 ídem al id. id. don Enrique Cartagena Claramonte, del mismo, a partir del 1 de junio último, por llevar 15 años de empleo.

Intendencia

1.700 pesetas al Auxiliar de primera don Antonio Fernández Robles, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir del 1 de octubre próximo, por llevar 12 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.500 ídem al id. id. don Rafael Jurado Medina, de la misma, a partir de 1 de octubre próximo, por llevar 15 años de empleo.

1.500 ídem al id. id. don José Cailani Jiménez, de la sexta Región Militar, a partir de 1 de noviembre próximo, por llevar 10 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.100 ídem al id. id. don Miguel Nieto-Sandoval Camarena, de la misma, a partir de 1 de octubre próximo, por llevar 6 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

1.000 ídem al id. id. don José Burgos Moreu, de la séptima Región Militar, a partir de 1 de octubre próximo, por llevar 30 años de servicios efectivos.

1.000 ídem al id. id. don Casimiro Rodrigo Gómez, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Marruecos, a partir de 1 de octubre próximo, por llevar 5 años de servicios efectivos después de los 25 con abonos.

Intervención

500 ptas. al Auxiliar Mayor don Juan Benítez Guerrero, de la segunda Región Militar, a partir de 1 de agosto último, por llevar 5 años de empleo.

Burgos, 29 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la Ley de 13 de mayo de 1932

(C. L. número 272), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala a partir de las fechas que se indican, a los individuos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

8.000 pesetas al Auxiliar Administrativo don Ruberto Jurado Prieto, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Baleares (Mallorca), a partir del primero del corriente, por llevar 40 años de servicio.

7.500 pesetas al Practicante de Farmacia don Antonio Segovia Montoro, de la Jefatura de Servicios Farmacéuticos de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero del corriente, por llevar 35 años de servicio.

7.500 pesetas al Maestro Ajustador don Eloy Sánchez Sánchez, del Regimiento Artillería Pesada, núm. 3, a partir de primero de septiembre de 1937, por llevar 35 años de servicio.

7.500 pesetas al Sillero Guarnicionero don Salvador Matas Serra, del Batallón de Ingenieros de Mallorca, a partir del primero de agosto último, por llevar 40 años de servicio.

6.500 pesetas al Maestro Herrador don Ildefonso Romero González, del Centro de Movilización y Reserva, núm. 3, a partir del primero del corriente, por llevar 30 años de servicio.

6.500 pesetas al Sillero Guarnicionero don Bartolomé Martínez Mecho, de la Legión, Primer Tercio, a partir del primero de septiembre último, por llevar 30 años de servicio.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo don Cesáreo Domínguez Rubio, de la Caja Recluta núm. 59, a partir del primero del corriente, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al idem idem don José González Cascado, del E. M. de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir del primero del corriente, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Celador de Obras don Gabriel Fernández Cerralbo, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Segunda Región Militar, a partir del primero de noviembre próximo, por llevar 25 años de servicio.

6.000 pesetas al Picador Militar don Juan Castrillo Pascual, del Regimiento Infantería San Mar-

cial, núm. 22, a partir del primero de abril último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Topógrafo don Ignacio García Balmori, de la Quinta Región Militar, con la antigüedad de primero de noviembre de 1935 y efectos administrativos a partir del primero de octubre de 1937, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don José Zas Rodríguez, del Regimiento Artillería de Costa, núm. 2, a partir de primero de marzo de 1937, por llevar 25 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro de Taller don José Domínguez Rodríguez, del mismo, a partir del primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Practicante de Farmacia don Juan Rodado Montoya, de la Jefatura Servicios Farmacéuticos de la Octava Región Militar, a partir del primero de julio último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Herrador don Eutiquio Gutiérrez García, de la Jefatura Servicios Veterinarios de la Quinta Región Militar, a partir del primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Ajustador don Francisco García Esteban, del Grupo Mixto de Artillería, núm. 2, a partir de primero de junio último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo don Pedro Tous Coll, de la Comandancia General de Baleares, a partir del primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Maestro Herrador don Antonio Carrasco García, de la Jefatura Servicios Veterinarios de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Maestro Armero don Joaquín Prieto Valdés, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache, núm. 4, a partir de primero de enero último, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Maestro Herrador don Manuel Pastor Sánchez, del Centro de Movilización y Reserva, núm. 13, a partir de primero de julio último, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don Felipe Tarmargo González, de la Maestranza de Artillería y Parque del Cuerpo de Ejército núm. 5, a partir de primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas, al ídem ídem don José Rufino Valenzuela, del Regimiento Artillería de Costa, número 1, a partir del primero de agosto último, por llevar 20 años de servicio.

5.000 pesetas al ídem ídem don César Quiñones Rodríguez, del Regimiento Artillería de Costa, núm. 2, a partir de primero de agosto último, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al Delineante don Lucio Jerez Espinazo, de la Delegación Gubernativa del Sahara (Cabo-Juby), a partir de primero de marzo último, por llevar 10 años de servicio.

5.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don Luis Fernández Pastor, de la Maestranza de Artillería y Parque de Cuerpo de Ejército, núm. 5, a partir de primero de septiembre último, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al ídem ídem don Pedro Martínez Maitez, de la misma, a partir de primero de septiembre último, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don Ismael Sánchez Cáceres, del Grupo Mixto de Artillería, núm. 2, a partir de primero del corriente, por llevar 15 años de servicio.

4.750 pesetas al Conserje don Rafael Fernández Luque, de este Ministerio, a partir de primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

4.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don Manuel Rodríguez Fernández, del Regimiento Artillería de Costa, núm. 2, a partir de primero de abril último, por llevar 10 años de servicio.

4.500 pesetas al ídem ídem don Antonio López González, del Regimiento Artillería Antiaérea, a partir de primero de enero último, por llevar 10 años de servicio.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Ministerio, Luis Valés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra, publicadas en el BOLETIN OFICIAL números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican a los médicos civiles y soldados médicos que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Asimilado a Capitán Médico

Don Horacio Oliva Marra-López, médico civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Málaga, a los mismos, como Jefe de Equipo Quirúrgico.

Asimilados a Teniente Médico

Don Eduardo Martínez Martínez, íd. íd. en la Prisión Provincial de Málaga, a la Clínica Militar Psiquiátrica de dicha Capital.

Don Antonio Alonso-Muñoyerro Pretel, íd. íd. en San Sebastián, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Don Fernando Jiménez y Guinea, íd. íd. en Ormaiztegui (Guipúzcoa), a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Sexta Región Militar.

Asimilados a Alférez Médico

Don Antonio Corral Francesch, íd. íd. en Puente deume (La Coruña), a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Octava Región Militar.

Don Ricardo Bárcena Nalda, íd. íd. en la Quinta Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Sevilla, a la misma.

Don Francisco Ramírez Tardío, íd. íd. en una División del Ejército del Sur, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de la misma.

Don Antonio Morales Martín, íd. íd. en el Hospital Militar de Ecija, al mismo.

Don Pedro Robles Nogales, íd. íd. en el Primer Batallón Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Málaga, al Tercer Batallón de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cádiz.

Don Antonio Delgado de To-

rres de Quirós, íd. íd. en Valladolid, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Don José Mañes Retana, íd. íd. en Logroñán (Cáceres), a los Hospitales Militares de Valladolid.

Don Flaviano González Arroyo, íd. íd. en Soto de Cerrato (Palencia), a los Hospitales Militares de Palencia.

Don Angel Payerpaj Gredilla, íd. íd. en Valladolid, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Don Antonio Fernández Cabezudo, íd. íd. en Tordesillas (Valladolid), a la Segunda Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Castilla.

Don Pablo Carrero Cuesta, íd. íd. en Vigo, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de dicha Plaza.

Don Jorge Cobos García, íd. íd. en Serradilla (Cáceres), a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Don Antonio Kindelán Ortiz, íd. íd. en el Hospital de la Cruz Roja de Córdoba, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Don Asterio Agudo Cuesta, íd. íd. en Fuenmayor (Logroño), a los Hospitales Militares de Logroño.

Don Bernardo Pérez Cano, íd. íd. en Husillos (Palencia), al Hospital Militar de Palencia.

Don José María Sañudo de la Maza, íd. íd. Renedo de Piélagos (Santander), a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración.

Don Hermenegildo Solís Cordero, íd. íd. en los Hospitales Militares de Mérida (Badajoz), a los mismos.

Don Luis García Gómez, íd. íd. en Granada, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Segunda Región Militar.

Don Miguel Ojeda Gómez, íd. íd. en Ronda, al Hospital Militar de dicha Plaza.

Don Manuel Alfredo Robledo Ramón, íd. íd. en Segovia, al Hospital Militar de dicha Plaza.

Don Antonio León Jiménez, soldado de la Reserva General de Artillería del Ejército del Sur, al Regimiento de Infantería Toledo, número 26.

Don Joaquín Chamorro Aguilar, cabo del Batallón de Cazadores de San Fernando núm. 1, al Batallón de Trabajadores número 111, en Valladolid.

Don José Caballo Haldón, soldado del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur, a disposición del General Jefe de dicho Ejército.

Don Antonio Belda Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 4, al Regimiento de Infantería Oviedo, núm. 8.

Don Justo Covaleta Ortega, soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 4, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Don Isidro Montoro Navarro, soldado del Regimiento de Infantería Oviedo, núm. 8, a dicho Regimiento.

Don José Luis Márquez Suárez, soldado del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur, al Regimiento de Infantería Oviedo, número 8.

Don José María Egusquiza Echave, residente en Bilbao, Alameda de Urquijo, núm. 3, a disposición del General Jefe de la Sexta Región.

Don Alfonso Pietas Tolosana, soldado del Regimiento de Artillería Montaña, núm. 2, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Don Carlos García Álvarez, soldado del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31, a los Hospitales Militares de Astorga.

Don José Peña Rubio, soldado del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, al Batallón de Trabajadores núm. 129, en Trujillo.

Don Luis Osorio Samaniego, soldado del Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Don Jacinto Sánchez y Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte.

Don Enrique González Alonso, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, al Regimiento de Infantería Toledo, número 26.

Don Angel Rodríguez Moslares, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, al Regimiento de Infantería Ternerife, núm. 38.

Don Enrique Pino Bermejo, soldado del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Don Jesús González Sobaco, soldado del Regimiento de Infan-

tería San Quintín, núm. 25, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Don Mariano Fernández Corredor Martín, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín, número 25, al Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28.

Don Francisco Pizones Molina, residente en Jerez de la Frontera, Canalejas, núm. 4, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Fernando Pons Ibáñez, médico civil, que presta sus servicios en los Hospitales Militares de Logroño, a los mismos.

Don Fernando Caubín Ponce, soldado de una División del Ejército del Sur, al Regimiento de Infantería Castilla, núm. 3.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero al soldado Farmacéutico del Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región don Eduardo Soler Oriol, que pasa destinado a la Inspección General de Farmacia de este Ministerio.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Ejército del Norte, cesa en la asimilación de Veterinario tercero, que le fué concedida por Orden de 15 de septiembre de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 334), don José Saldaña Cunchillos, quedando en la situación militar que le corresponda.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Benemérito Cuerpo de Mutilados

Aumento de sueldo

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede al Caballero Mutilado Absoluto de Guerra, don

Luis Pérez Cid, un incremento en la pensión que disfruta de quinientas pesetas anuales, a partir del día 27 de septiembre de 1938, conforme a lo ordenado en el artículo 16 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), percibiendo sus devengos por la Pagaduría Militar de La Coruña.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ingreso

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, y como resultado del expediente por el que se declara "Mutilado Util", por estar comprendido en el apartado d) del artículo 3.º y en el 7.º del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra de 5 de abril de 1938 (B. O. número 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al Guardia Civil de la Comandancia de Toledo don Marcelino Pino Santillana, continuando prestando sus servicios en activo, salvo que, usando el derecho que determina el artículo 27 del antes citado Reglamento, optara por el desempeño de los trabajos o destinos que se reservan a los Mutilados Útiles en sus artículos 30 a 38 y 46; asimismo gozará de los beneficios que éste concede en los artículos 29, 72, 74 y 82, y demás disposiciones complementarias.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Declaración de aptitud

Por reunir las condiciones señaladas en la R. O. de 9 de junio de 1930 (D. O. núm. 127), se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Capitán de Sanidad Militar don Valerio Alonso de Nicolás.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., el General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos*Clero Castrense*

A propuesta del Excmo. Sr. Provicario General Castrense, se confiere a los Capellanes que figuran en la siguiente relación los destinos que se expresan:

Capellanes Castrenses

Capellán Mayor, don Luis Sáez Hernando, al Hospital Militar de Tolosa.

Idem segundo, don Jesús Esteban Kotllán, al Cuarto Regimiento de Artillería Ligera.

Idem ídem, don Máximo Casas Sastre, a las órdenes del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Capellán asimilado a Alférez

Don Isidoro Julve Julve, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Capellanes con consideración de Alférez

Don Gonzalo Pradilla Maruri, al Hospital Militar de Valmojado.

Don Severino Gómez Blanco, al Cuadro eventual del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Javier Ariz Huarte, al Regimiento de San Fernando, núm. 1.

Don Emiliano Núñez Martín, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Don Juan Andrés Plaza Ruiz, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Primer Cuerpo de Ejército.

Don Andrés José Díaz Díaz, a las id. del id. del id.

Don Francisco José Sánchez García, a las id. del id. de la Segunda Región Militar.

Don Antonio Alarcón de la Lasta, a las id. del id. de la id.

Don Juan José Lomo Caseros, a las id. del id. de la id.

Don Manuel Reyes Martínez, al Regimiento de Infantería Lepanto, número 5.

Don Félix Rejón Martín, al id. de id. Oviedo, núm. 8.

Don Ramón Quilis Real, al id. del id. Cádiz, núm. 33.

Don Mateo del Niño Jesús, al Hospital Militar de Castuera.

Don Valentín Sánchez Merino, a las órdenes del Excmo. Sr. Provicario General Casrense.

Don Luis Otaño Urbieta, al Cuadro eventual del Ejército del Sur.

Don Luis Hernández Pérez, al id. del id.

Don Tomás Muruzábal Ucar, al

Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22.

Don Fernando Pérez Escribano, al id. de id.

Don Juan María Galarraga Uzcudun, al id. de id.

Don Jesús Ruiz González, al id. del id.

Don Julio Roig Villalba, al id. Palma, núm. 36.

Don Elipio Sos Arlegui, al id. Zamora, núm. 29.

Don Gregorio López Goicoecheandia, al id. id.

Don Félix Ulbuci Echevarría, al id. id.

Don Justo Arondo Gil, al id. id.

Don Jeremías Miguel Díez, al id. Zaragoza, núm. 30.

Don Amadeo Miguel Aguilar, al id. Bailén, núm. 24.

Don Félix García González, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Don Terencio Huguet Montoro, a las id. del id. del id.

Don Eulogio Rueda Burgaleta, a las id. del id. del id.

Don Tomás Eléxpuru Sodupe, a las id. del id. del id.

Don Samuel Díez García, a las id. del id. del id.

Don Fabián Loidi, a las id. del id. del id.

Don Alberto Alvarez Echeandia, a las id. del id. del id.

Don Antonio Aguirre Aramendi, a las id. del id. del id.

Don Francisco Peralta Ballabriga, a las id. del id. del id.

Don Regino Linares García, a las id. del id. del id.

Don Generoso García Fernández, a las id. del id. del id.

Don José Kidruejo Botija, a las id. del id. del id.

Don Eladio Aguirre Amezola, a las id. del id. del id.

Don Amadeo Carbonell Magre, a las id. del id. del id.

Don Pedro Ribot Suñer, a las id. del id. del id.

Don José Calzada Oliveras, a las id. del id. del id.

Don Arsenio Gutiérrez Rodríguez, a las id. del id. del id.

Don Francisco Mieg Verastegui, a las id. del id. del id.

Don José Zabalza Pabollet, a las id. del id. del id.

Don Juan Cros Font, a las id. del id. del id.

Don Hilario Sanz Sanz, a las id. del id. del id.

Don Luis Ortigosa Irigoyen, a las id. del id. del id.

Don Ramón Casteras Mora, a las id. del id. del id.

Don Gaspar Vesga Martínez, a las id. del id. del id.

Don Facundo Jiménez Jiménez, a las id. del id. del id.

Don Francisco Huguet Montoro, a las id. del id. del id.

Don Alejandro Burillo Sinués, a las id. del id. del id.

Don Félix López Puerto, a las id. del id. del id.

Don José López Hoyos, a las id. del id. del id.

Don Esteban Gómez Gutiérrez, a las id. del id. del id.

Don Pedro Llebot Torradellas, a las id. del id. del id.

Don Anastasio Fernández Alonso, a las id. del id. del id.

Don Manuel López Pérez, a las id. del id. del id.

Don Pedro Puigbó Carbonell, a las id. del id. del id.

Don Vitaliano Burón García, a las id. del id. del id.

Don Manuel Guajardo Pérez, a las id. del id. del id.

Don Saturnino Bermejo Arnedo, a las id. del id. del id.

Don Angel González Pérez, a las id. del id. del id.

Don José María Franquet Montanet, a las id. del id. del id.

Don José María Miaga Espuiga, a las id. del id. del id.

Don Benjamín Crespo Farinos, a las id. del id. del id.

Don Miguel Belar Aldazábal, a las id. del id. del id.

Don Mariano Catalán Librada, a las id. del id. del id.

Don Baudilio Fornells Erta, a las id. del id. del id.

Don Daniel Muñoz Alcázar, a las id. del id. del id.

Don Celestino Alvarez Tajarhuerce, a las id. del id. del id.

Don Lorenzo Oms Albión, a las id. del id. del id.

Don José Carceller Prats, a las id. del id. del id.

Don Jerónimo Jiménez Modrego, a las id. del id. del id.

Don Emilio Sancho Bielsa, a las id. del id. de la Quinta Región Militar.

Don Isaías Villalba Asensio, a las id. del id. de la id.

Don Salvador Lloret Alegre, a las id. del id. de la id.

Don José Moya García, a las id. de id. de la id.

Don Restituto Mansilla Remón, a las id. del id. de la id.

Don Miguel Olaciregui Leta-

mendia, a las órdenes del Excelentísimo Sr. Pro-Vicario General Castrense.

Don Juan Sánchez González, a las id. del id.

Don Jaime Rovira Artola, a las id. del id.

Don Manuel Alvarez Martínez, a las id. del id.

Don Castor Neila Lage, al Cuadro eventual de la Quinta Región Militar.

Don Casiano Montejo Foronda, al Hospital Militar "Campillo", de Vitoria.

Don José Luis Fernández Yarza, al Hospital Militar de las Nieves, Avila.

Don José María Vallejo Alvarez, al Hospital Militar de San Cayetano, Santiago.

Don Jacinto Boque Serra, a eventualidades de la zona de Melilla.

Don Agustín Barrera y Sáez de Urturi, a las órdenes del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar.

Don Joaquín Seguí Carré, a las id. del id. de la id.

Don José Arnaldich Pebot, a las id. del id. de la Séptima Región Militar.

Don José Sebastián Manero, a las id. del id. de la id.

Don Manuel Martínez Bres, a las id. del id. de la Octava Región Militar.

Don Antonio López Martínez, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Don Luis Segura Piqueras, a las id. del id. del id.

Don Jaime Ques Vanrell, a las id. del Excmo. Sr. Comandante General de Baleares.

Burgos, 30 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se rectifica la Orden de 19 de septiembre último (B. O. número 84), en el sentido de que el Farmacéutico primero, asimilado, don José Lancha de Laja, pasa destinado, en comisión, a las órdenes del General Jefe del Aire, y no como Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Arma de Aviación que en la misma se le confiere.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de

Defensa Nacional, P. D., el General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a la Pirotecnia Militar de Sevilla al Auxiliar de Obras y Talleres don Antonio Gómez Rico, del Segundo Grupo Divisionario de Intendencia.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., el General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina al Parque de Artillería de Avila al Armero don Emilio Herrera Sergio, del Grupo de Sanidad Melilla.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., el General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pase a otras Armas

Comprobado documentalmente que el Alférez provisional de Infantería D. Joaquín Olivera Chaparro, con destino en el Regimiento Infantería Tenerife, n.º 38, está en posesión del Título de Veterinario, causa baja en el empleo y destino citados, se le concede asimilación a Veterinario tercero, con arreglo núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, y pasa destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., el General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

A propuesta del Coronel Subinspector de las Fuerzas Jalifianas, cesa en la situación "Al Servicio del Protectorado", por causar baja en la Mehal-la Jalifiana de Laxache, núm. 3, el Teniente provisional de Infantería don José Andrés Tuya Blanco, que quedará a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Centro, con efectos administrativos por fin de septiembre pasado.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, cesa en la situación "Al Servicio del Protectorado", por causar baja en el Servicio de Intervenciones como Interventor Adjunto Provisional, el Alférez provisional de Infantería don Angel Flores Morales, surtiendo efectos administrativos por fin de septiembre pasado.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Asimilación

Se confirma la asimilación de Oficial tercero del Cuerpo de Radiotelegrafía, con carácter provisional, hecha por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, en 19 de agosto de 1936, a favor de don Antonio Martínez Rodríguez.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Reserva Naval

Se concede ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Oficial segundo (Alférez de Navío), al Capitán de la Marina Mercante don Jaime Zaragoza Zaragoza.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Se concede el ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Oficial segundo (Alférez de Navío), al Capitán de la Marina Mercante don Ignacio Mugérez Mendezona.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Se concede el ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Alférez Maquinista, al segundo Maquinista Naval don Emilio Bas Ragull.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante

rante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Reserva Naval Movilizada

Se dispone pasen a prestar sus servicios a la Movilizada los Alféreces Maquinistas de la Reserva Naval don Antonio Frats Urquijo y don Vicente Reyes Fernández, que quedan a disposición del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Burgos, 3 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Se dispone pase a prestar sus servicios a la Movilizada el Alférez Maquinista de la Reserva Naval don Angel Vega y Sánchez.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Se dispone pase a prestar sus servicios a la Movilizada el Alférez Maquinista de la Reserva Naval don Roque Durán Ríos.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Se dispone pasen a prestar servicios a la Movilizada los Alféreces Maquinistas de la Reserva Naval:

- D. Daniel Pérez Alvarez.
- D. Angel Vega Sánchez.
- D. Serafín Echevarría Expósito.
- D. Antonio Gómez Navarro.
- D. Andrés Vidarte Bilbao.

los cuales pasarán a disposición del Comandante General del Departamento Marítimo de Ferrol del Caudillo, debiendo incorporarse con urgencia.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Subsecretaría del Aire

Procesados

Pasa a la situación de "Procesado" en las condiciones del artículo noveno del Decreto de septiembre de 1935 (C. L. núm. 577),

el Sargento de Artillería, con destino en el Arma de Aviación don Rafael López Rivera.

Burgos, 6 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasan destinados los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se expresan, en la forma que se indica:

Comandante de Infantería, don Luis Senra Calvo, de a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, a disposición del Comandante General de Artillería.

Capitán de Infantería, don Antonio Pérez Manzano, alta del Hospital de Zurita, procedente del Batallón Cazadores de Ceuta, núm. 7, al Regimiento Infantería Bailén, número 24, en comisión.

Alférez Provisional de Infantería, don Samuel Cortés Menéndez, alta del Hospital de Burgos, procedente del Regimiento Infantería Gerona, núm. 18, para igual destino que el anterior, en comisión.

Alférez de Infantería, don Felipe Coral Díaz, alta del Hospital de León, procedente de la Segunda Brigada Mixta Legionaria, para igual destino que el anterior, en comisión.

Capitán de Complemento de Infantería, don Alejandro Romero Osborne, ascendido por Orden 15-9 del 23 (B. O. núm. 30), al Regimiento Infantería Granada, número 6, de donde procede.

Capitán de Complemento de Infantería, don Juan Gómez Infantes, ascendido por Orden 15-9-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 80), al Regimiento Infantería Lepanto núm. 5, de donde procede.

Capitán de Complemento de Infantería, don Ildefonso Altamirano González de Chaves, ascendido por Orden 15-9-38 (B. O. núm. 80), al Regimiento Infantería Tenerife, número 38, de donde procede.

Capitán de Infantería, don José María Caamaño Calderón, alta del Hospital de Logroño, a la Jefatura de Seguridad y Asalto.

Teniente Provisional de Infantería, don Santiago Urbano Marin, alta del Hospital de Pamplona, pro-

cedente del Regimiento Infantería San Marcial, núm. 22, al Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1, en comisión.

Teniente de Infantería, don Alfonso Batlles Tormo, alta del Hospital de Larache, procedente del Batallón de Ametralladoras, número 7, al Batallón Cazadores de Las Navas, núm. 2, en comisión.

Alférez Provisional de Infantería, don Fernando Martín Cerrinegro, de la Sexta Región Militar, al Regimiento Infantería Toledo, número 26, para servicios burocráticos.

Alférez Provisional de Infantería, don Antonio Arangoncillo Sevilla, alta del Hospital de Calatayud, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30, al Regimiento Infantería Gerona, núm. 18, en comisión.

Alférez de Infantería, don José María Monserrat Gamiz, del Regimiento Infantería Gerona, número 18, al Regimiento Infantería San Marcial, núm. 22.

Alférez Provisional de Infantería, don Luis Vicente Ortiz Echevarría, del Regimiento Infantería Zamora, número 29, a disposición del General Jefe de La Legión.

Alférez Provisional de Infantería, don Carlos Rossi Lara, de a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, al Regimiento Infantería Payá, núm. 7.

Alférez Provisional de Infantería, don José Ojeda Rincón, del Grupo de Regulares de Larache, núm. 4, al Grupo de Regulares de Melilla, número 2.

Alférez Provisional de Infantería, don Facundo Muro Torrero, del Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, en comisión.

Alférez de Complemento de Infantería, don Jesús Ojedo Zamora, del Regimiento Infantería Mérida, número 35, a disposición del General Director del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Alférez de Infantería, Mohamed Ben Maimón Hadi, 139, alta del Hospital de Cádiz, a la Mehal del Riff, núm. 5, de donde procede.

Alférez de Infantería, don José María Ruiz Bravo, procedente de la Academia Militar de Riffien, al Regimiento Infantería San Marcial, número 22.

Alférez Provisional de Infantería, don Rafael Hierro González, alta del Hospital de Valladolid, procedente del Regimiento Infantería San Quintín, número 25, a disposi-

ción del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—
III. Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz Yoldi.

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso correspondiente en la Academia Militar de Dar-Riffien, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Infantería, con antigüedad de 25 de septiembre próximo pasado, y destinados en la forma que se expresan, los que a continuación se relacionan:

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

1. D. José Gutiérrez Mijares.
2. D. Luis de la Villa Baro.
3. D. Rafael-Enrique López López.
4. D. José Jiménez Salas.
5. D. Alfonso Cárdenas Pi.
6. D. Juan Solano Pedrero.
7. D. Enrique Navarro Nieto.
8. D. Federico Gutiérrez Romero.
9. D. Antonio Calvo Ferrer.
10. D. Andrés Gómez Mariscal.
11. D. Ignacio Aparicio Fernández.
12. D. Manuel Pineda Galvez.
13. D. Diego Pacheco Gordillo.
14. D. Isidro Fernández Alonso.
15. D. José Garrido Raserio.
16. D. Sebastián Padilla Ecija.
17. D. Luis Paez Jiménez.
18. D. Vicente Messeguer Ferrás.
19. D. Manuel Blanco Alcolea.
20. D. José-Manuel Sotó Cadaval.
21. D. Fernando Padilla Villalobo.
22. D. Francisco Cuevas San Martín.
23. D. Antonio García Sicilia.
24. D. Salvador Pérez de los Cobos y Llamas.
25. D. Juan-Manuel Sainz Prieto.
26. D. Joaquín Vázquez García.
27. D. Rafael-Carlos Durán Dresel.
28. D. Juan Alfonso Pérez.
29. D. Benito Ramos Sánchez.
30. D. Carlos Fajardo Pulpillo.
31. D. Jerónimo Muñoz Gallardo.
32. D. Manuel Márquez Rodríguez.
33. D. Francisco Pérez y López de Tejada.
34. D. Francisco Pérez de la Cruz González.
35. D. Antonio de las Peñas Egea.
36. D. Adolfo Merino Marzo.
37. D. Alfonso Fenoll Lozano.
38. D. Antonio Casas Espejo.
39. D. Vicente Romero Lara.
40. D. Antonio Salazar López.

41. D. José Esteban Alonso.
42. D. Luis Vallejo Ruiz.
43. D. Antonio Cañavate García.
44. D. José-Luis Guerrero Mérida.
45. D. Bernardo Latorre Sevilla.
46. D. Luis Elías Hernández.
47. D. Francisco Gómez Sayago.
48. D. José-Maria Rivera Campe-rrich.
49. D. Mateo Oliver Amengual.
50. D. D. Diego Fernández de Molina y Cañas.
51. D. Manuel Luque Castilla.
52. D. Mariano Larios Vega.
53. D. Miguel Escobar Martínez-Falero.
54. D. Rafael Zurera Luqués.
55. D. Manuel Silvero García.
56. D. Fernando Garrido Menargue.
57. D. Guillermo Pérez-Aranda Córdoba.
58. D. Antonio Juan Ferrer.
59. D. Antonio Bazo Correc.
60. D. Alfonso Barbero Clemente.
61. D. Angel Núñez Guerra.
62. D. Joaquín Moreno Franco.
63. D. Francisco Reyes Borrego.
64. D. Manuel Rodríguez Varón.
65. D. Emilio Muñoz Rodríguez.
66. D. José-Antonio Valverde Cara.
67. D. Serafín Ruiz Domínguez.
68. D. Francisco Peral Herrera.
69. D. Carlos Vidal-Rivas Zaragoza.
70. D. Santiago Navarro Espejo.
71. D. Genaro Ramírez Franco.
72. D. Antonio Bencomo Vento.
73. D. Santiago Guerrero Cuadrado.
74. D. Andrés Jiménez Martínez de Velasco.
75. D. Ramón Mantilla González.
76. D. José Maria Fernández Alfonso.
77. D. Francisco Balaguer Bonet.
78. D. Pedro Gallardo Aparicio.
79. D. Luis Muñoz Cebrián.
80. D. Manuel España García.
81. D. Manuel García Miranda.
82. D. José Abel Domínguez García.
83. D. Manuel Lazo Sandoval.
84. D. Juan Roca Santaacruz.
85. D. Enrique Valencia Díaz Serna.
86. D. Fernando Botello Sayago.
87. D. Luis Díaz Domínguez.
88. D. Luis Rodríguez Ortiz.
89. D. Fidel Abad Benito.
90. D. José Gil Ramírez.
91. D. Santiago Luchi Rincón.
92. D. Anselmo Mourelle Basanta.
93. D. José Pérez Carrasco.
94. D. Miguel Gómez Peláez.
95. D. José Peregrin Martín.
96. D. Juan Flores-Casanova.
97. D. Matías Ros Peñalver.

98. D. Domingo Leiva Roa.
99. D. José Pereira Gómez.
100. D. José Mata Serrano.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

101. D. Antonio Bolaños Saavedra.
 102. D. José Alonso Pérez.
 103. D. Luis Serrano Díaz.
 104. D. Segungo Manchaño Suárez.
 105. D. Jesús Torrecillas López.
 106. D. Agustín Campos Doreste.
 107. D. Clemente López María.
 108. D. Antonio Petit Suárez.
 109. D. José del Rosal Aguilar.
 110. D. Juan José Vicedo Samper.
 111. D. Tomás González Suárez.
 112. D. José Bornia Adenaz.
 113. D. Nicolás Alonso Astarloa.
 114. D. Julio Varo García.
 115. D. Antonio Muñoz Mena.
 116. D. José Jiménez Conesa.
 117. D. José Cerezo Urresti.
 118. D. Enrique García Romero.
 119. D. Juan de Armas Medina.
 120. D. Andrés Suñer Bonet.
 121. D. Aurelio González Riancho Mazo.
 122. D. Ceciliano Martín Herrera.
 123. D. Gabriel López Romero.
 124. D. Francisco Bermúdez Camacho.
 125. D. Vicente Díaz Navarro.
 126. D. José García González.
 127. D. Manuel Bravo Galán.
 128. D. Florentino Ruiz Sánchez.
 129. D. Fernando Luengo Pérez.
 130. D. Marcelo Rodríguez Herrera.
 131. D. José Maria Espinosa Vizcarrret.
 132. D. Antonio Domínguez Márquez.
 133. D. Antonio de las Cortes Cereceda.
 134. D. Luis Pedrajas Sánchez.
 135. D. Alberto Trujillo Mora.
 136. D. Ricardo Caballero Autor.
 137. D. Antonio Rodríguez Ferrera.
 138. D. Angel Romero Romero.
 139. D. Miguel Fernández Chacón.
 140. D. Enrique González Tapia.
 141. D. Mario López López.
 142. D. Modesto Balboa Rodríguez.
 143. D. Pablo René Lavandero Bustelo.
- A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
144. D. Eugenio Echauri Goñi.
 145. D. Manuel Sánchez Redondo.
 146. D. Julio Cienfuegos Linares.
 147. D. José Boccio Jiménez.
 148. D. Eduardo Delgado López.
 149. D. Miguel Masot Fernández.
 150. D. José López Mery.
 151. D. José Fernández Abreu.
 152. D. Liborio Ruiz López.

- 153 D. José Pardo Román.
154 D. Francisco Guerra Proenza.
155 D. Luis Salazar Bermúdez.
156 D. Antonio Gil Sánchez.
157 D. José Jiménez Viedma.
158 D. José Luengo Tejero.
159 D. Antonio Rodríguez Morente.
160 D. Emilio Hijosa Carrizosa.
161 D. Joaquín Moreno Manzano.
162 D. Federico López Sáez-Rodrigo.

*Al Regimiento de Infantería Ovi-
do, número 8*

- 164 D. Francisco Villalón Rubio.
165 D. Carlos Gómez Raggio.
166 D. Tomás Muñoz Soria.
167 D. José Aguilera González.
168 D. Eusebio Muñoz Albadalejo.
169 D. Marcial Peralto Moyano.
170 D. José Luis Villalón Rubio.
171 D. Salvador Meca Hernández.
172 D. Rafael Falla Delgado.
173 D. Miguel Oliva Tejon.
174 D. Justo López Crespo.
175 D. Feliciano García Benitez.

*Al Regimiento Infantería de Cá-
diz, 33*

- 176 D. Antonio Porras Zabala.
177 D. Matías Franco Pérez.
178 D. Antonio Romero Cascarosa.
179 D. Juan Arturo Patrón de Sopranis y Milhares.
180 D. Juan Fernández Pellón.
181 D. Pedro de la Riva Romero de Aragón.
182 D. Pascual Villar Almadén.
183 D. Eduardo Soler Ruiz.
184 D. Enrique Tavíer de Andrades y Delgado.
185 D. Enrique Rosendo Navarro.
186 D. Francisco Alcázar Cordero.

*Al Regimiento Infantería de Gra-
nada, 6*

- 187 D. Ramón González Nogueras.
188 D. Manuel Cabrera Aranda.
189 D. Manuel Figueroa Agea.
190 D. Enrique Ferrater Ducay.
191 D. Juan Moreno Pládenas.
192 D. Federico Fernández Cepillo.
193 D. Manuel Prado Fontán.
194 D. Santiago Romero Maestro.
195 D. Enrique García de Vinuesa Domínguez.
196 D. Francisco Ferrer de Luna.
197 D. Cayetano López Trescastro.
198 D. Francisco López Rodríguez.
199 D. Jaime Ciscar Cocido.
200 D. Angel Domínguez Trujillo.
201 D. Antonio Lázaro Elias.

*Al Regimiento Infantería de Cas-
tilla, 3*

- 202 D. Pedro Vinteño Ojalvo.
203 D. César Serrano Alvarez.

- 204 D. Manuel Alves Alfonso.
205 D. Manuel Pérez Guerrero.
206 D. Joaquín Palacio Rincón.
207 D. José Ramón Vaca Llera.
208 D. Antonio Dorado Cordona.
209 D. Emilio José Cabrera Martín.
210 D. Manuel Laguna Martín.
211 D. Juan Pérez Olivencia.
212 D. Antonio Conde García.
213 D. José María Romero Hurtado.
214 D. José Domínguez Alvarez.
215 D. Aureliano Venegas Vinagre.
216 D. Wenceslao Alvarez Martínez.

*Al Regimiento Infantería Lepan-
to, 5*

- 217 D. Javier Frengenal Carmona.
218 D. Juan Vicente Gaviño Gámez.
219 D. Jerónimo del Río Falcón.
220 D. José Mora Figueroa Gallardo.
221 D. Manuel Grau Gurrea.
222 D. Fernando Ortega Rodríguez.
223 D. Vicente Ruiz Pacheco.
224 D. Miguel Talavera Muñoz.
225 D. Domingo Fernández Mora.
226 D. Luis Gómez Muñoz.

Al Regimiento Infantería Pavia, 7

- 227 D. Joaquín Serratosa Márquez.
228 D. Arnoldo Fernández Guerra.
229 D. Jesús Pérez Alvarez-Laviada.
230 D. Rafael Márquez Moreno.
231 D. Pascual Santiago Huertas.
232 D. Francisco Castillo Vaca.
233 D. Rafael Montes Roldán.
234 D. Manuel Ibáñez Rodríguez.
235 D. Manuel Medina Vázquez.
236 D. Ramón-Nicolás Bencomo Rodríguez.
237 D. José-Luis Mestres Navas.

*A Subinstructores de la Academia
Militar de Tauima.*

- 238 D. José María Cardenas Pi.
239 D. Ramón Ladrón de Guevara Alvarez.
240 D. Leonardo Roperoa Plá.
241 D. Fernando Acuña Rojas.
242 D. Manuel Arévalo Fernández.
243 D. Manuel Carrasco Ruano.
244 D. Alberto Castany Santacana.
245 D. José Ibáñez Mellado.
246 D. Vicente Jiménez García.
247 D. Angel López Alba.
248 D. José Cáceres Triviño.
249 D. José María Pandolet Fernández de Santaella.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—El General de
División, Luis Orgaz Yoldi.

Pasan destinados en comisión los
Oficiales y Suboficiales que a con-

tinuación se expresan en la forma
que se indica.

*A disposición del General Jefe
del Ejército del Centro*

Teniente de Complemento de In-
fantería don Francisco Guerra
Suárez, alta del Hospital de Cáce-
res, apto para servicios burocra-
ticos, procedente del Regimiento de
Infantería Argel, núm. 27.

Teniente de Infantería don Fe-
derico García Fernández, proce-
dente del Batallón de Montaña Si-
cilia núm. 8, apto para servicios de
instrucción.

Teniente de Infantería don José
Fernández Gallo, alta del Hospital
de Vigo, apto para servicios burocra-
ticos, procedente del Regimien-
to Infantería Burgos núm. 31.

Teniente de Infantería don Luis
Díaz Cañado, alta del Hospital de
Salamanca, apto para servicios
burocráticos, procedente del Regi-
miento de Infantería La Victoria,
número 28.

Alférez de Complemento de In-
fantería don Joaquín Urdampilleta
González, alta del Hospital de Bil-
bao, apto para servicios burocra-
ticos, procedente del Regimiento
de Infantería Zamora núm. 29.

Alférez de Infantería don Fran-
cisco Pardo Gómez, alta del Hos-
pital de Tafalla, apto para servi-
cios burocráticos, procedente del
Regimiento de Infantería Gerona,
numero 18.

Alférez de Infantería don José
Morales Moret, apto para servicios
burocráticos, procedente del Ba-
tallón Cazadores de Ceriñola, nú-
mero 6.

Alférez de Infantería don Maria-
no Izuel San Clemente, apto para
servicios burocráticos, procedente
del Regimiento Infantería Galicia,
número 19.

Alférez de Infantería don Eduar-
do Bejarano Criado, alta del Hos-
pital de Salamanca, apto para
servicios de instrucción, proceden-
te del Batallón de Cazadores de
San Fernando, núm. 1.

Alférez de Infantería don Angel
Megias Cubero, apto para servicios
burocráticos, procedente del Grupo
de Regulares de Tetuán, núm. 1.

Alférez provisional de Infantería
don Antonio Escudero Martín, alta
del Hospital de Salamanca, apto
para servicios de instrucción, pro-
cedente del Regimiento Infantería
Toledo, núm. 26.

Brigada de Infantería don Ma-

nuel Alvarez Núñez, alta del Hospital de Sevilla, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería San Quintín, número 25.

Sargento de Infantería don Alejandro González Parra, alta del Hospital de Badajoz, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Castilla, núm. 3.

Sargento de Infantería don Rafael Jiménez Jiménez, alta del Hospital de Algeciras, apto para servicios burocráticos, procedente del Batallón Cazadores Las Navas, número 2.

Sargento de Infantería don Antonio Jiménez López, alta del Hospital de Ceuta, procedente del Grupo de Regulares de Melilla, núm. 2, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don Manuel López Morán, alta del Hospital de Valladolid, presunto mutilado, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Toledo, núm. 26.

Sargento provisional de Infantería don José Llamas Granados, alta del Hospital de Béjar, apto para servicios de instrucción, procedente del Batallón Cazadores de Melilla, núm. 3.

Sargento de Infantería don Germán Manuel Gala, alta del Hospital de Palencia, apto para servicios burocráticos, procedente del Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Sargento provisional de Infantería don Joaquín Mariño Maneiro, alta del Hospital de Gijón, apto para servicios de instrucción, procedente del Regimiento de Infantería Granada, núm. 6.

Sargento provisional de Infantería don José Martín Iglesias, alta del Hospital de Valladolid, apto para servicios burocráticos, procedente del Batallón Cazadores Las Navas, núm. 2.

Sargento de Infantería don Leopoldo Martín Varea, alta del Hospital de Soria, apto para servicios de instrucción, procedente del Regimiento Infantería Toledo número 26.

Sargento de Infantería don Sebastián Peña Rodríguez, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Grupo de Regulares de Alhucemas, núm. 5, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don Alfonso Pérez Canis, apto para servicios de instrucción, procedente

del Batallón Cazadores Las Navas, número 2.

Sargento de Infantería don José Pérez Jiménez, alta del Hospital de Granada, procedente del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don José Pérez Marcos, apto para servicios burocráticos, procedente del Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5.

Sargento de Infantería D. Agustín Pérez Martínez, alta del Hospital de Melilla, apto para servicios burocráticos, procedente del Batallón Cazadores de Ceuta, número 7.

Sargento de Infantería don Cristóbal Reina Morán, alta del Hospital de Jerez, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Cádiz, núm. 33.

Sargento de Infantería D. Ignacio Remo Veites, alta del Hospital de El Ferrol, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Tenerife, número 38.

Sargento de Infantería don Santiago Rodríguez Iglesias, alta del Hospital de Ciudad Rodrigo, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería La Victoria, núm. 28.

Sargento de Infantería don Julián Sero Torrado, alta del Hospital de Badajoz, apto para servicios burocráticos, procedente de la Segunda Brigada Mixta Legionaria.

Sargento de Infantería don Ponciano Tobías Macarro, alta del Hospital de Cáceres, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento de Infantería Argel, número 27.

Sargento provisional de Infantería don Pedro de la Torre González, alta del Hospital de Burgos, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería América, núm. 23.

Sargento de Infantería don Sabino Valdezate Redondo, alta del Hospital de Santander, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería La Victoria, núm. 28.

Sargento provisional de Infantería don Antonio Villén del Pino, alta del Hospital de Melilla, apto para servicios burocráticos, procedente del Batallón Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Sargento de Complemento de Infantería don Juan Villoslada Mora,

alta del Hospital de Córdoba, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Granada, núm. 6.

Sargento de Infantería don Daniel Vizmánez Alonso, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios burocráticos.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Teniente provisional de Infantería don Juan José Cachón García, alta del Hospital de Córdoba, apto para servicios burocráticos.

Alférez de Infantería don Manuel Sotelo Rodríguez, alta del Hospital de Oviedo, apto para servicios burocráticos.

Alférez de Infantería don Florencio Callejo Díez, alta del Hospital de Oviedo, apto para servicios burocráticos.

Sargento provisional de Infantería don Rafael Martín Quintero, alta del Hospital de Córdoba, apto para servicios de instrucción.

Sargento de Infantería don Federico Sierra Muñoz, alta del Hospital de Palencia, apto para servicios de instrucción.

Sargento de Infantería don Rogelio Tascón Lombe, alta del Hospital de Jerez, apto para servicios burocráticos.

Sargento habilitado de Infantería don Tomás Velázquez Sabinas, alta del Hospital de Cáceres, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don Manuel Zabala Amunárriz, alta del Hospital de Pamplona, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Suboficiales de Infantería que a continuación se expresan, en la forma que se indica:

Brigada de Infantería don Millán Barcos de Guerra, apto para servicios burocráticos, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración.

Sargento de Infantería don Antonio Estrada Lacal, alta del Hospital de Burgos, procedente del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Sargento provisional de Infantería don Santiago Bravo González, del Regimiento de Infantería Tole-

do. núm. 26, a disposición del Ministro de Orden Público.

Sargento provisional de Infantería don Manuel Peña Graciano Zubiaurre, de a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, a disposición del Ministro de Orden Público.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan a los destinos que se indican los Oficiales y Suboficiales de Infantería que a continuación se expresan:

A disposición del General Jefe del Ejército del Sur

Alférez habilitado de Infantería don Atilano Solano Puertas, procedente de Cazadores San Fernando, número 1, alta del Hospital de Talavera, destino en comisión, apto para servicios de instrucción.

Alférez provisional de Infantería don Florentino Aparicio Aguilar, procedente del Regimiento de Infantería Oviedo, núm. 8, alta del Hospital de Córdoba, destino en comisión, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don Salvador Guzmán Cantos, procedente del Regimiento de Infantería Oviedo, 8, alta del Hospital de Málaga, destino en comisión, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don José González Ballesteros, procedente del Regimiento de Infantería Granada, 6, alta del Hospital de Málaga, destino en comisión, apto para servicios burocráticos.

Sargento de Infantería don Felipe Gómez Catalán, procedente del Regimiento de Infantería Cádiz 33, alta del Hospital de Cádiz, destino en comisión, apto para servicios burocráticos.

Sargento provisional de Infantería don Diego Durán Martín, procedente del Regimiento de Infantería Castilla, núm. 3, alta del Hospital de Badajoz, destino en comisión, apto para servicios burocráticos.

A disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración

Alférez de Infantería don José María González Hernández, residente en Navalcarnero, mutilado útero.

Teniente de Complemento de Infantería don José Iglesias Presa,

procedente del Regimiento de Infantería Zaragoza, 30, apto para servicios burocráticos.

Teniente de Infantería don Bernabé Ramírez Serrano, alta del Hospital de Valladolid, destino en comisión.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Sargento retirado de Infantería don Enrique Ayuso Díaz, procedente de la Milicia Nacional.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan a los destinos que se indican el Jefe y Oficiales de Infantería que a continuación se expresan:

A disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar

Alférez provisional de Infantería don Ignacio Blasco Apat, procedente del Grupo de Regulares de Melilla, 2; alta del Hospital de Pamplona, apto para servicios de instrucción, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Juan Zúñiga Galindo, procedente del Regimiento de Infantería Toledo, 26, alta del Hospital de Toledo, destino en comisión.

A disposición del Ministro de Orden Público

Capitán de Infantería don Enrique Gastesi Barreiro, procedente de a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan a los destinos que se indican los Oficiales de la Guardia Civil que a continuación se expresan:

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Capitán don Manuel Luengo Muñoz, procedente de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Badajoz, alta del Hospital de Badajoz.

A disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración

Teniente don Victoriano Casado Salvador, residente en Tudela.

Teniente don Manuel Álvarez Sarandes, residente en La Coruña.

A disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar

Teniente retirado don José González Fortea, procedente de los Campos de Concentración de Prisioneros.

A disposición del Gobernador Militar de Lugo

Teniente don José Ramiro Arias, procedente del Batallón de Trabajadores núm. 121.

Rectificando la omisión del destino del Sargento provisional de Infantería don Jesús María Durán Medina, de la Academia Militar de San Roque, al Regimiento Infantería Castilla núm. 3, que en los destinos publicados en el B. O. número 96, página 1614, de 4 del actual, primera columna, al centro, figura repetido en lugar de este nombre el del Sargento provisional de Infantería D. Fermín Martín de Benito.

Burgos, 6 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, los Oficiales de Carabineros que a continuación se relacionan:

Teniente don Juan Negrón Fuentes, de a disposición del Inspector General de Carabineros.

Teniente don José Aparicio Armando, de a disposición del Inspector General de Carabineros.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, los Oficiales de Carabineros que a continuación se relacionan:

Teniente retirado don José Bonilla Valdivia, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Francisco Corredera Robledo, apto para servicios burocráticos, alta del Hospital de Málaga.

Burgos, 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

La Orden de destinos de 11-8-38 (B. O. núm. 45), queda rectificadas en el sentido de que el Capitán de Infantería, don José Torres Calle,

destinado a disposición del General Jefe de la 7.^a Región Militar, procede del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, y se encuentra en situación de actividad y no como en aquella Orden se consignaba.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

La Orden de destinos de 13 de septiembre último (B. O. núm. 78), queda rectificada en el sentido de que el destino del Teniente de Ingenieros, don Arsenio Villanueva Gutiérrez, al Grupo Mixto de Zapadores de Pamplona, ha de ser en

comisión, continuando perteneciendo al Batallón de Zapadores de Marruecos.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Batallón de Zapadores Minadores, número 7, asignado por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 88), al Capitán de Ingenieros, don Angel Scandella Garcia, por haberse comprobado que pertenece al Servicio de E. M., el cual continuará en su anterior destino en el Ejército del Centro.

Burgos, 5 de octubre de 1938.—

III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Militarización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de esta Jefatura de 22 de septiembre de 1937 (B. O. número 324), en relación con las de 24 de noviembre y 3 de diciembre (B. O. números 403 y 410) del mismo año, respectivamente, concedo la desmovilización provisional, causando baja en los Cuerpos respectivos y alta como militarizados, a los individuos que a continuación se expresan:

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Cesáreo Valverde Gutiérrez	Médico	1928	En la industria
Luis Rey Martínez	Oficial administrativo	1928	Idem idem.
Eutiquio Sancho Cea	Guardafreno	1928	Idem idem.
Nicolás Fernández Salido	Mozo autorizado	1928	Idem idem.
Luis Gómez Bejarano	Factor eventual	1928	Idem idem.
Esteban Sancho Barroso	Guardaagujas	1928	Idem idem.
Francisco Santiago del Rey	Factor de tercera	1928	Idem idem.
Severino Martín Pérez	Mozo eventual	1928	Idem idem.
Eugenio Martín Duque	Guardaagujas	1928	Idem idem.
Conrado Alvarez García	Mozo autorizado	1928	Idem idem.
Francisco Redondo Balbino	Idem idem	1928	Idem idem.
Fumiciano Fernández Fernández	Guardaagujas	1928	Idem idem.
Gonzalo de la Hera Astorga	Idem.	1928	Idem idem.
Arsenio Fraile Miguel	Idem.	1928	Idem idem.
Florentino Rodríguez Domínguez	Mozo autorizado	1928	Idem idem.
Eduardo Santos Criado	Idem idem	1928	Idem idem.
Manuel Carrasco Pavón	Idem idem	1928	Idem idem.
Manuel Castaño Martín	Idem eventual	1928	Idem idem.
Santiago Almaraz Tejedor	Idem idem	1928	Idem idem.
Pedro Priego Magán	Vigilante	1928	Idem idem.
Manuel Santos Barreiro	Mozo eventual	1928	Idem idem.
Dionisio García Gómez	Guardafreno	1928	Idem idem.
Angel González Alvarez	Mozo autorizado	1928	Idem idem.
Juan Gregores Rodríguez	Factor de tercera	1928	Idem idem.
Constantino Vázquez Rodríguez	Guardaagujas	1928	Idem idem.
Emilio Vázquez Vázquez	Factor de tercera	1928	Idem idem.
Verísimo Montero Iglesias	Mozo autorizado	1928	Idem idem.
José Miguens Fernández	Alumno autorizado	1928	Idem idem.
Ramón Refolio Rosado	Fogonero	1928	Idem idem.
Domingo Pinto Martín	Peón fogonero	1928	Idem idem.
Antonio Fernández González	Carpintero	1928	Idem idem.
Timoteo Sánchez Isidro	Levantador	1928	Idem idem.
Manuel Quevedo Guzmán	Fogonero	1928	Idem idem.
Máximo Vera Sánchez	Idem.	1928	Idem idem.
Francisco Giménez García	Encargado	1928	Idem idem.
Luis Pérez Benito	Peón	1928	Idem idem.
José Simón Fernández	Ayudante calderero	1928	Idem idem.
Miguel López Antúnez	Idem montador	1928	Idem idem.
Diego Mogollón Manzano	Peón	1928	Idem idem.
Hilario Rebollo Alcántara	Idem.	1928	Idem idem.
Pedro Morgado Durán	Ayudante forjador	1928	Idem idem.
Máximo Sierra Lancho	Peón	1928	Idem idem.
Alfonso Moreno Bejarano	Idem.	1928	Idem idem.
Julián Iglesias López	Idem.	1928	Idem idem.
Teodosio Bravo Barba	Fogonero	1928	Idem idem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Rufino de Arroba Martín	Peón	1928	En la industria,
Bienvenido Giménez Alvarez ...	Idem.	1928	Idem ídem.
Ignacio Luzán Fandiño	Fogonero autorizado	1928	Idem ídem.
Jacinto Iglesias Presa	Ajustador	1928	Idem ídem.
Antonio Miñambre Arroyo	Oficial tercero	1928	Idem ídem.
Florencio Romero González	Maquinista auxiliar	1928	Idem ídem.
Antonio González González	Ayudante calderero	1928	Idem ídem.
Enrique Amoedo Amoedo	Idem pintor	1928	Idem ídem.
José Sanmartín Bao	Oficial ajustador	1928	Idem ídem.
Victoriano Martín Peña	Obrero eventual	1928	Idem ídem.
Daniel Sánchez Sánchez	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Manuel Santos Corral	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Angel Simal Grande	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Crispín Canceres Mañanes	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Benigno Alvarez Conde	Guardavía suplementario!	1928	Idem ídem.
Severino Domínguez Díaz	Obrero eventual	1928	Idem ídem.
Ramón Rodríguez Pérez	Idem ídem	1928	Idem ídem.
José Blanco Diz	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Francisco Caballero Alcántara ...	Ayudante ajustador	1928	Idem ídem.
José Plaza Bellido	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Antonio Leyva Muñoz	Peón	1928	Idem ídem.
Antonio Sánchez Rodríguez	Fogonero	1928	Idem ídem.
Alonso Sánchez Ramírez	Peón	1928	Idem ídem.
Cecilio Celaya Bailón	Ayudante ajustador	1928	Idem ídem.
Antonio Romero Cordero	Idem calderero	1928	Idem ídem.
Manuel Castillo Segura	Peón	1928	Idem ídem.
Francisco Malpartida Lizón	Ayudante tapicero	1928	Idem ídem.
Antonio García Martín	Limpiador	1928	Idem ídem.
Matías Madrid Troyano	Ayudante calderero	1928	Idem ídem.
Juan Subiris Serrano	Idem carpintero	1928	Idem ídem.
Antonio Caro García	Empleado	1928	Idem ídem.
Antonio Rondán Aguera	Mozo	1928	Idem ídem.
Antonio Vázquez Villalobos	Idem	1928	Idem ídem.
José Pérez Amat	Idem	1928	Idem ídem.
Diego Sánchez García	Idem eventual	1928	Idem ídem.
Jesé Reina González	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Antonio Gascón Sánchez	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Juan Sánchez Martín	Idem	1928	Idem ídem.
José Ayllón Sánchez	Idem	1928	Idem ídem.
Miguel Pinto Reina	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Julio Granelli y Gamito	Factor	1928	Idem ídem.
José Piqueras Velázquez	Idem	1928	Idem ídem.
Francisco Fernández García	Idem	1928	Idem ídem.
Ambrosio Vera Campos	Mozo	1928	Idem ídem.
Francisco Martínez Pretel	Idem	1928	Idem ídem.
Dionisio Tapia Roperó	Factor	1928	Idem ídem.
Eloy Cabrera Núñez	Mozo	1928	Idem ídem.
Juan González Viso	Factor	1928	Idem ídem.
Restituto Seguín Navarro	Agregado	1928	Idem ídem.
Francisco Domínguez Marchena ...	Factor eventual	1928	Idem ídem.
Serafin Metro López	Mozo de estación	1928	Idem ídem.
Leonardo Pérez Gil	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Rafael Varo León	Factor	1928	Idem ídem.
Antonio Salazar Rojas	Mozo eventual	1928	Idem ídem.
José Dorado González	Mozo estación	1928	Idem ídem.
Antonio Pérez Redondo	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Rafael Guerrero Ortega	Factor	1928	Idem ídem.
José del Pino Viúdez	Ayudante cerrajero	1928	Idem ídem.
Jacinto Ruiz del Portal y López de Uralde	Delineante	1928	Idem ídem.
Luis López Lastra	Pintor auxiliar	1928	Idem ídem.
Antonio Fernández Ramírez	Obrero fijo	1928	Idem ídem.
Diego Vega Canto	Idem ídem	1928	Idem ídem.
Juan Gómez Galán	Idem suplementario	1928	Idem ídem.
Antonio Pérez Reyes	Idem ídem	1928	Idem ídem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
José Ruiz Priego	Obrero fijo	1928	En la industria.
Fernando Bueno Moreno	Idem suplementario	1928	Idem idem.
Antonio Sánchez Perales	Idem idem	1928	Idem idem.
Antonio Camacho Liñana	Idem idem	1928	Idem idem.
Francisco Sánchez Sánchez	Empleado	1928	Idem idem.
Arturo Medina Ruiz	Idem.	1928	Idem idem.
Francisco Pendón Vela	Practicante	1928	Idem idem.
Félix Fernández Fernández	Encargado hilaturas	1928	Caja Recluta de Logroño.
Loren Fernández Sáenz	Idem técnico	1928	Idem idem.
Cristóbal Toro Corrales	Industrial	1932	Granada núm. 6.
Francisco Peig Grau	Ingeniero	1928	En la industria.
Tomás Grau Gurrea	Torrero	1929	Grupo Mixto Ingenieros núm. 3.
Juan Acuña Rojas	Idem	1934	Canarias número 39.
Enrique Lázaro Zaragoza	Técnico	1931	En la industria.
Pablo Farras Faus	Contraestre	1932	Séptimo Grupo de Intendencia.
Félix Arroyo Pérez	Torno de hilar	1928	En la industria.
José Trigo Garrido	Jefe oficina	1929	Mar. Mérida 35.
Manuel Ramírez Benítez	Patrón	1930	Armada. Infantería Marina.
Antonio Lorens Soriano	Mecánico naval	1928	En la industria.
Antonio Siso García	Montador	1928	Mar. Infantería Zamora 29.
Benito Lozano García	Electricista	1928	En la industria.
Pedro Barrantes Blázquez	Mecánico	1928	Idem idem.
Juan Abeytua del Río	Tejedor	1928	Idem idem.
Enrique Beltrán Gandía	Director técnico	1928	Idem idem.
Francisco Movilla Eizaguirre	Técnico	1928	S. A. En la industria.
Pío Sánchez Sánchez	Montador	1928	En la industria.
Julio García Mansilla	Picador	1930	Caja Recluta de León.
Vicente Fernández Miguel	Idem	1930	Idem idem.
Teodoro de Castro Royedo	Idem	1929	Idem idem.
Lucas Calvo Zúñiga	Ajustador	1928	En la industria.
Fernando Juanes García	Moldeador	1928	Idem idem.
Miguel Gorosábel Aranguren	Ajustador segundo	1930	Parque Artillería Villa Sanjurjo.
Manuel Olaizola Sarria	Jefe desguaces	1929	En la industria.
Gregorio Elorriaga Garaizar	Jefe Sección	1930	Caja Recluta de Bilbao.
Mateo Sarasola Echevarría	Maquinista grúas	1929	En la industria.
Luis Sarasola Echevarría	Forjador	1931	Idem idem.
Luis González Ruiz	Apoderado general	1928	Idem idem.
Ignacio Giménez García	Tejedor	1928	Idem idem.
Francisco García Barrientos	Soldador	1928	Infantería La Victoria 28.
Gregorio Regidor Sánchez	Hiladero	1928	En la industria.
Manuel Manso Estévez	Maquinista	1927	Mar. En la industria.
Francisco Sosa Zabala	Ayudante buzo	1927	Idem idem.
Luis Pérez Carreras	Torrero	1941	En la industria.
Mateo Cabañas del Moral	Moldeador	1941	Idem idem.
Eduardo Iglesias de la Maza	Montador electricista	1927	Mar. Idem idem.
Laureano Tomé Loureiro	Electricista	1927	Idem idem.
Armando García Simal	Idem.	1928	Idem idem.
Manuel Boullosa Rial	Maquinista	1928	Mérida número 35.
Agustín González Coello	Obrero	1928	Canarias 39.
Francisco Fernández Guisado	Mecánico	1931	Parque Automóviles Cáceres.
Antonio Díez Baeza	Piloto Marina	1927	Mar. En la industria.
Antonio López Arnosa	Armador	1936	Artillería División 53.
Enrique Rodríguez Lacín y Romero	Secretario Juzgado	1928	En la industria.
Juan San José Cámara	Idem general	1928	Idem idem.
Juan Echevarría Machinea	Mecánico	1928	Idem idem.
Saturnino Lorenzo Valero	Jefe comarcal	1928	Idem idem.
José Puértolas Delgado	Idem idem	1928	Idem idem.
Regino Moreno Bejarano	Regente	1928	Idem idem.
Manuel Mena Morales	Fundidor	1928	Idem idem.
Manuel Peiralló Suárez	Ayudante fundidor	1928	Idem idem.
Eugenio Díaz Rico	Torrero	1928	Idem idem.
José Castro Torres	Ayudante fundidor	1927	Mar. Idem idem.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio Nacional de Justicia

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo dieciséis del Decreto de veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y seis, se hace saber que los señores que han concursado los Juzgados de Primera Instancia anunciados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día nueve del corriente mes, son los que se expresan a continuación por orden de antigüedad de servicios, con indicación de las plazas que cada uno ha pretendido y orden de preferencia de las mismas:

Don Ambrosio López Giménez, solicitó Málaga y Melilla. Don Dionisio Bombin Nieto, solicitó Las Palmas. Don Rufino Avello Avello, solicitó Santiago, Vigo y Valladolid. Don Bernabé Pérez Giménez, solicitó Córdoba. Don Evaristo Mouzo Vázquez, solicitó Las Palmas. Don Alfonso Calvo Alba, solicitó Oviedo, Gijón y San Sebastián. Don Juan Such Martín, solicitó Vélez Málaga, Málaga. Utrera, Córdoba, La Palma del Condado, Huelva, Melilla y Ceuta. Don Angel León Lerdo, solicitó San Sebastián, Tolosa, Córdoba, Vigo, Utrera, Málaga y Puerto de Santa María. Don Luis Rubio Diéguez, solicitó Vigo. Don Antonio Manuel del Fraile Calvo, solicitó Valladolid, Gijón, Segovia y Santiago de Compostela. Don Pedro de Benito y Elasco, solicitó Ceuta y Melilla. Don José Ojeda González, solicitó Vigo.

Don Antonio de Vicente Tutor, solicitó San Sebastián. Don Manuel Cejador López, solicitó San Sebastián, Tolosa y Valladolid. Don Fernando Ferreiro Rodríguez, solicitó San Sebastián y Valladolid. Don Aniano Alonso Buenaposa, solicitó Valladolid y Segovia. Don Manuel Carrión Bracho, solicitó Vélez Málaga y Málaga. Don Francisco Prado Valmaseda, solicitó Huelva, Málaga, Córdoba, San Sebastián y Valladolid. Don Antonio Córdoba del Olmo, solicitó Valladolid, San Sebastián, Segovia, Vigo, Gijón, Tolosa y Peñafiel. Don Rogelio Borondo, solicitó Santiago de Compostela y Vigo. Don Luis López Ortiz, solicitó Valladolid y San Sebastián. Don Sebastián Martínez Risco, y

Macías, solicitó Santiago de Compostela y Vigo. Don Angel Cano y Sáinz Náfaga, solicitó San Sebastián. Don Isidro Hidaigo Cabezudo, solicitó Valladolid, San Sebastián, Málaga y Segovia. Don Antonio Navas Romero, solicitó Málaga, Córdoba y Vélez Málaga.

Don Eduardo Aizpún Andueza, solicitó San Sebastián. Don Luis Manzanares Izquierdo, solicitó San Sebastián, Málaga, Vigo, Gijón, Segovia, Oviedo, y Puerto de Santa María. Don Luis Ortiz de Rozas y Bургón, solicitó Getafe y Segovia. Don Jacinto García Monje Martín, solicitó Valladolid y San Sebastián. Don Emilio Bartolomé Lojo, solicitó San Sebastián, Vigo, Las Palmas, Málaga, Ceuta, Melilla, Córdoba, Valladolid, Gijón, Puerto de Santa María, Huelva y Santiago de Compostela. Don Alfredo García Tenorio San Miguel, solicitó Valladolid, Segovia y Getafe. Don Fausto Sánchez Hernández, solicitó Valladolid. Don José Luzón Muñoz, solicitó Córdoba y Málaga. Don Manuel Sarmiento Suárez, solicitó Vigo, Santiago, Negreira y La Bañeza. Don Federico Martín Martín, solicitó Valladolid, Segovia, San Sebastián, Utrera, Gijón, Santiago de Compostela, Vigo y Córdoba.

Don Rafael León Brezosa, solicitó Málaga, Córdoba, Ceuta y Melilla. Don Antonio Laguna Serrano, solicitó Valladolid, San Sebastián y Tolosa. Don Carlos Vázquez Ruiz, solicitó Valladolid. Don Manuel Lojo Tatos, solicitó Santiago de Compostela. Don Mariano Gimeno Fernández, solicitó Segovia. Don Francisco Juan Cabello, solicitó Alcalá la Real, Córdoba, Málaga, Huelva, Utrera, Puerto de Santa María, Palma del Condado, Morón de la Frontera, Vélez Málaga y Cazalla. Don Victor Ruiz de la Cuesta y Burgo, solicitó San Sebastián y Valladolid. Don Antonio Niño Astudillo, solicitó Segovia, Valladolid, Huelva, Málaga, Puerto de Santa María, Utrera, San Sebastián, Vigo y Santiago de Compostela. Don Francisco Camprubi y Pader, solicitó Tortosa. Don Francisco Ruiz Jarabo, solicitó San Sebastián y Tolosa. Don Miguel Suja Yera, solicitó Valladolid, Segovia, San Sebastián y San Martín de Valdeiglesias.

Don Arturo Ascanio Tolosa, solicitó Las Palmas, Melilla, Ceuta, San Sebastián, Vigo, Gijón, Málaga y Valladolid. Don José Muñoz y Núñez del Prado, solicitó San Se-

bastián y Tolosa. Don Fernando Marín Hervás, solicitó Valladolid, Vigo, Gijón y Santiago de Compostela. Don Adolfo Suarez Manteola, solicitó San Sebastián, Valladolid, Vigo, Oviedo y Segovia. Don Pedro Luis Sanz Redondo, solicitó Tortosa, Santiago de Compostela y Sepúlveda. Don Abilio Rodríguez Sánchez, solicitó Gijón y Oviedo. Don Fermín Bouza Brey, solicitó Vigo y Santiago de Compostela. Don Eduardo García Galán y Carabias, solicitó Vigo, Gijón y Valladolid. Don Gaspar Fernández-Lomana y Barbáchano, solicitó Toledo, Valladolid, Santiago de Compostela, Melilla, Vigo, Gijón, Segovia, Las Palmas, Córdoba, Puerto de Santa María y San Martín de Valdeiglesias. Don Rafael González de Lara y Martínez, solicitó Ceuta. Don Jacinto Blanco Camarero, solicitó Vigo y Valladolid. Don Francisco Casas y Ruiz del Arbol, solicitó Segovia, La Bañeza, Peñafiel, San Sebastián y Tolosa.

Don Antonio Lena López, solicitó Huelva y Puerto de Santa María. Don Rafael Guerrero Gisbert, solicitó Borja, Tolosa, San Sebastián, Vigo, Valladolid, Huesca, Santiago de Compostela, Peñafiel, Oviedo, La Bañeza, Pola de Laviana, Huelva. Don Antonio Esteva Pérez, solicitó Las Palmas, San Sebastián, Valladolid, Vigo, Córdoba, Gijón, Toledo, Segovia, Oviedo, Santiago de Compostela, Melilla, Ceuta, Puerto de Santa María, Tolosa y La Rambla.

D. Florencio de Aldaz y Villanueva, solicitó Tolosa. Don José Olivares Navarro, solicitó Valladolid, Segovia, San Sebastián y Tolosa. Don Carlos Martín, Martínez, solicitó Getafe, Navalcarnero, Segovia y Toledo. Don Agustín Bernardino Puente Velasco, solicitó Segovia, Valladolid y Sigüenza. Don Antero Rodríguez Martín, solicitó La Palma del Condado, Utrera y Aracena. Don Luis María Moliner Lanaja, solicitó San Sebastián, Tolosa, Valladolid, Gijón, Córdoba, Oviedo, Segovia y Huesca. Don Santos Gandarillas Calderón, solicitó Segovia, Getafe, Navalcarnero, Toledo, San Martín de Valdeiglesias Sepúlveda, Sigüenza y Talavera de la Reina.

Don Carlos Obiols Taberner, solicitó San Sebastián, Valladolid, Borja, Peñafiel, Villalón, Alcántara, Bermillo de Sayago, Olvera, Sigüenza, La Bañeza, La Rambla, Córdoba, Tolosa, La Palma del Condado, Segovia, Atienza, Utrera,

Alcalá la Real, Cazalla, Málaga, Sepúlveda, Morón de la Frontera, Huesca, Morella, Vélez-Málaga, Segovia, Lucena del Cid, Oviedo, Pola de Laviana, Puerto de Santa María, Huelva, Aracena, San Martín de Valdeiglesias, Santiago de Compostela, Las Palmas, Gijón, Montalbán, Vinaroz, Castellote, Castuera, Negreira, Talavera de la Reina, Toledo, Getafe y Navalcarnero.

Don Adolfo Barrado de Valenzuela, solicitó Huelva. Don Pedro María Burgallal del Olmo, solicitó Córdoba, Málaga, Huelva, Ceuta, Utrera, San Sebastián, Vigo, Segovia y Melilla. Don Valeriano Valente Delgado, solicitó San Sebastián, Segovia, Oviedo, Gijón, Santiago de Compostela, Vigo, Las Palmas, Melilla y Ceuta. Don Antonio Ruiz Vallejo, solicitó Puerto de Santa María Utrera, Morón de la Frontera y Vélez-Málaga. Don Eugenio Fernando Picón Martín, solicitó Valladolid, Segovia, Málaga, San Sebastián, Vigo, Gijón, Toledo, Getafe, Oviedo, Talavera de la Reina y San Martín de Valdeiglesias.

Don José Tutau Monroy, solicitó San Sebastián, Málaga, Córdoba, Tolosa y Las Palmas. Don José María Fernández y Díaz-Faes, solicitó Valladolid. Don Manuel Martínez Gargallo, solicitó Ceuta. Don Luis Quer Rius, solicitó San Sebastián, Tolosa, Gijón, Ceuta, Melilla, Huelva, Puerto de Santa María, Málaga, Utrera, Morón de la Frontera, Valladolid, Vigo, Vélez-Málaga y Córdoba. Don Francisco Javier Sánchez del Campo, solicitó Valladolid, Getafe, Segovia, Toledo, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián, Tolosa, Vigo, Gijón y Santiago de Compostela. Don Enrique Crooke Campos, solicitó Ceuta y Melilla. Don Luis Bermúdez Acero, solicitó Huesca, Toledo, Talavera de la Reina, Tolosa, Sigüenza, Borja, Getafe y Peñafiel. Don Antonio Ruiz San Román, solicitó San Sebastián y Tolosa. Don Matías Gutiérrez Reda, solicitó Gijón. Don Antonio Hoyuela del Campo, solicitó Utrera, La Palma del Condado, Huelva, Córdoba, Morón de la Frontera y Puerto de Santa María. Don Benedicto Hernández Herrero, solicitó Talavera de la Reina. Don José Zambalamberrí Gayo, solicitó Ceuta, Las Palmas, Málaga, Melilla, Vigo, Santiago de Compostela, Córdoba, Huelva, Puerto de Santa María y Tolosa.

Don José López Javierre, solicitó San Sebastián, Tolosa y Huesca.

Don Jesús Riaño Goñi, solicitó Las Palmas, Melilla, Valladolid y Segovia. Don José Rodríguez Martín, solicitó Málaga, Valladolid y Toledo. Don Federico Leandro Martínez Núñez, solicitó San Sebastián, Málaga, Las Palmas, Vigo, Gijón, Córdoba, Valladolid, Toledo, Melilla y Puerto de Santa María. Don Ignacio Summers Insern, solicitó San Sebastián, Valladolid, Vigo, Málaga, Segovia y Córdoba. Don Luis García Royo, solicitó Oviedo y Gijón. Don Gervasio Méndez Fernández, solicitó Gijón y Tolosa. Don Benito Martínez Montes, solicitó Talavera de la Reina. Don Salvador Viada y López Puigcerver, solicitó Ceuta, Melilla, San Sebastián, Valladolid, Segovia, Málaga, Gijón, Tolosa, Toledo, Vigo, Córdoba, Huelva y Getafe. Don Manuel Núñez Torralbo, solicitó Alcalá la Real, Vélez-Málaga, Morón, Utrera, La Rambla, Cazalla de la Sierra, Puerto de Santa María, Córdoba, La Palma del Condado, Olvera, Huelva, Melilla, Ceuta, Santiago de Compostela, San Sebastián, Tolosa, Valladolid, Vigo, Segovia, Peñafiel, Villalón, Oviedo, Las Palmas, Pola de Laviana, San Sebastián de la Gomera, Valverde de Hierro, Bermillo de Sayago, La Bañeza, Castuera, Lucena del Cid, Montalbán, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Huesca, Teruel y Lérica.

Don Fernando Capdevila de Guillerna, solicitó La Bañeza, Peñafiel, Villalón y Negreira. Don Miguel Quijano Martínez, solicitó Ceuta y Melilla. Don Pedro Revuelta y Gómez Platero, solicitó Toledo, San Sebastián, Melilla, Ceuta, Getafe, Talavera de la Reina, Valladolid, Vigo, Segovia, Gijón, Oviedo, Málaga, Tolosa, Las Palmas, Santiago de Compostela, Utrera, Morón de la Frontera, Pola de Laviana, Vélez-Málaga, Navalcarnero, Huesca, Teruel, Borja, Villalón, Morella, Castuera, San Martín de Valdeiglesias, Sigüenza, Peñafiel, Olvera y Aracena. Don Luis Santiago Iglesias, solicitó Segovia, Toledo, Oviedo, Gijón y Tolosa. Don Manuel Macicor Reparaz, solicitó San Sebastián y Tolosa. Don Aurelio de Llano Garrido, solicitó San Sebastián, Gijón, Vigo, Valladolid, Pola de Laviana, Santiago de Compostela y Villalón. Don Carlos Sanjuán Pineda, solicitó Vigo, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Gijón, Puerto de Santa María, Tolosa y La Palma del Condado. Don José María Cabrera Claver, solicitó San Sebastián, Gijón, Má-

laga, Vigo, Valladolid, Huelva, Puerto de Santa María, Melilla, Ceuta y Segovia. Don Gabriel Brunsola de Aroca, solicitó Ceuta, Melilla, Lérica, Málaga, Tolosa, Vigo y Las Palmas. Don Julián Zubimendi Marcé, solicitó Tolosa, Peñafiel, Vélez-Málaga y Borja.

Don Higinio Bartolomé Sanz, solicitó Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Peñafiel, Villalón, Sepúlveda, Sigüenza, Morón de la Frontera y Vélez-Málaga. Don Luis Giménez Ruiz, solicitó Morón de la Frontera, Aracena, Vélez-Málaga, Tolosa, Cazalla de la Sierra, Olvera y La Rambla. Don Andrés de Castro Ancos, solicitó Morón de la Frontera. Don José Arnal Fiestas, solicitó Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Tolosa. Don Eduardo Sánchez Cueto, solicitó Vélez-Málaga. Don Celso Hernández Alonso, solicitó Tolosa y Peñafiel. Don Vicente de la Serna y Mazas, solicitó Peñafiel, Villalón, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias. Don Tomás González-Román-Fernández, solicitó Atienza, Sigüenza, Sepúlveda, San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, Peñafiel, Vinaroz, Morella, Montalbán, Lucena del Cid, Castellote, Borja, Tolosa, Villalón, Vélez-Málaga, Morón de la Frontera, Negreira, La Bañeza y Alcalá la Real.

Don Alberto Llamas García, solicitó Morón de la Frontera, Vélez-Málaga, La Rambla, Alcalá la Real, Aracena, Cazalla de la Sierra, Vinaroz, Tolosa, San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, Olvera, Castuera, Lucena del Cid, Negreira, Sigüenza y Morella. Don Ildefonso Baena Fernández, solicitó Morón de la Frontera, Vélez-Málaga, Aracena, Alcalá la Real, La Rambla, Tolosa, San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, La Bañeza, Sigüenza y Villalón. Don Rafael María Núñez Sánchez, solicitó Tolosa y Sepúlveda. Don José Manuel Fernández de Blas, solicitó Tolosa, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Morón de la Frontera, Vinaroz, Vélez-Málaga, Cazalla de la Sierra, Aracena, Sigüenza, Sepúlveda, Castuera, Borja y Alcántara. Don Segismundo Martín Laborda, solicitó Borja, Tolosa, Morón de la Frontera y La Bañeza. Don Amando García Royo, solicitó Tolosa, Borja y Vinaroz. Don José García Aranda, solicitó Tolosa, Peñafiel, La Bañeza, Sigüenza, Borja, Vinaroz, Sepúlveda y Ber-

millo de Sayago. Don Rafael Gómez Membrillera, solicitó Tolosa, Borja, Peñafiel, Villalón y Vinaroz. Don Antonio Seijas Martínez, solicitó Sepúlveda, Peñafiel, Villalón, Sigüenza y Aracena.

Don Miguel Moreno Mocholi, solicitó Morón de la Frontera, Aracena, y Cazalla de la Sierra. Don Domingo Romero Escudero, solicitó La Bañeza, Tolosa, Peñafiel, San Martín de Valdeiglesias, Alcalá la Real, Vélez-Málaga, Villalón, Alcántara, Borja, La Rambla, Bermillo de Sayago y Negreira. Don Fernando Wilhelmi Castro, solicitó Olvera, Vélez Málaga, Morón de la Frontera, Cazalla de la Sierra, Alcalá la Real, Aracena y Alcántara.

Don José Vidal Piol, solicitó Vélez-Málaga, Morón de la Frontera, Cazalla de la Sierra, Tolosa, Borja, Olvera, Aracena, Alcántara, Villalón, La Rambla y Negreira. Don Jesús Dapena Mosquera solicitó La Bañeza y Negreira. Don José Sotillo Rubio, solicitó Aracena, Cazalla de la Sierra, Vélez-Málaga, La Rambla, Morón de la Frontera, Castuera, Tolosa, Logrosán, La Bañeza, San Martín de Valdeiglesias y Vinaroz. Don Arsenio Rueda, solicitó Tolosa, Aracena, Vélez-Málaga, Morón de la Frontera, Navalcarnero, Sigüenza y Borja. Don Antonio López Cancio, solicitó San Martín de Valdeiglesias, Sigüenza, Sepúlveda y Atienza. Don Román Prego García, solicitó Vélez-Málaga, Morón de la Frontera, Aracena, Cazalla de la Sierra y Negreira. Don Manuel Artime Prieto solicitó Negreira y La Bañeza. Don Miguel Cruz Cuenca, solicitó Vélez-Málaga, La Rambla, Morón de la Frontera, Olvera, Cazalla de la Sierra, Alcalá la Real, Aracena, Logrosán, Alcántara, Castuera, Peñafiel, Villalón y La Bañeza.

Desistió de la petición que había formulado don Isidro Fernández Miranda.

Han quedado fuera de concurso las instancias de don Félix Solano Costa don Luis de la Torre Arrédondo, don Jesús García Gutiérrez, don Luis Pérez del Río Valdeparés y don Manuel Díaz Berrio, por no ajustarse a los términos prevenidos en el artículo quince del Decreto de 26 de mayo de 1936, y las de don Calso Gallego Pernas y don Juan Victoriano Barquero Barquero por haber sido presentadas fuera de plazo.

Vitoria, veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.

III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Justicia, Alejandro Gallo.

Servicio Nacional de los Registros y del Notariado

El Jefe del Servicio Nacional de Estadística, perteneciente al Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dirigido con fecha 24 del corriente a este Centro, interesando que, con objeto de completar los principales índices de actividad del país, se le faciliten las cifras mensuales de creación, transformación y disolución de Sociedades Mercantiles, no en forma de relación nominal, sino como resumen numérico totalizado desde julio de 1936 hasta la fecha, y teniendo en cuenta la trascendental importancia que concede a estos Servicios el Nuevo Estado, por lo que afecta su marcha económica y para que nuestras estadísticas puedan confrontarse con las de otros Estados, y deducirse las consecuencias pertinentes de prosperidad o debilitamiento en las instituciones mercantiles, que son el índice del bienestar de las Naciones,

Esta Jefatura ha acordado ordenar a VV. SS. que en el plazo más breve posible remitan al Servicio de Estadística el resumen numérico de la creación, modificación y disolución de Sociedades Mercantiles de cualquier clase inscritas en sus Registros desde primero de julio de 1936 hasta fin de septiembre corriente, y en lo sucesivo le faciliten también los mismos datos el día primero de cada mes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Vitoria, 30 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional, José María Arellano.

Sres. Registradores Mercantiles de España.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaria

Ilustrísimo señor: En atención a las necesidades del servicio, a propuesta del Jefe del Servicio Nacional de Ferroca-

riles, este Ministerio ha acordado que el Interventor del Estado en la explotación de Ferrocarriles, don Luis Moreno López, Abogado, con destino en la Inspección de Circulación de Transportes por Carretera de la provincia de Granada, preste a la vez sus servicios en la Comisaría del Estado en la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, con residencia en Granada, percibiendo sus haberes por la Inspección de Carreteras de la Jefatura de Obras Públicas de Granada y por la Comisaría del Estado en la Compañía del Oeste.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 28 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, P. A., Bernardo Granda.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, a propuesta del Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles, este Ministerio ha acordado que el Interventor del Estado en la explotación de Ferrocarriles, don Teodoro Aisa Dea, Abogado, con destino en la Inspección de Circulación y Transportes por Carretera de la provincia de Zaragoza, preste a la vez sus servicios en la Comisaría del Estado en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, con residencia en Zaragoza, percibiendo sus haberes por la Inspección de Carreteras de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza y por la Comisaría del Estado en la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander, 28 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, P. A., Bernardo Granda.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles.